



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

# DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE PARLAMERICAS A WASHINGTON SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y COOPERACIÓN REGIONAL: PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS

Reuniones de Alto Nivel y Sesiones de Diálogo con miras  
a la X Cumbre de las Américas

2 5 A L 2 7 D E M A R Z O D E 2 0 2 5

**WASHINGTON, D.C, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**



SERIE  
AMÉRICA  
Nº6



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



## DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE PARLAMERICAS A WASHINGTON

### SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y COOPERACIÓN REGIONAL: PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS

*Reuniones de Alto Nivel y Sesiones de  
Diálogo con miras a la X Cumbre de las  
Américas*

Washington D.C, Estados Unidos de América  
25 al 27 de marzo de 2025



Serie: América

N° 6



@CGBsenado



[centrogilbertobosques.senado.gob.mx](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx)



[internacionales.cgb@senado.gob.mx](mailto:internacionales.cgb@senado.gob.mx)

## DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE PARLAMERICAS A WASHINGTON

### SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y COOPERACIÓN REGIONAL: PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS

*Reuniones de Alto Nivel y Sesiones de Diálogo con miras a la X Cumbre de las Américas*

#### ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. Información General</b>                                                                                                                                                                               | <b>3</b>  |
| <b>II. Programa de la Reunión</b>                                                                                                                                                                           | <b>6</b>  |
| <b>III. Ficha Técnica: ParlAmericas</b>                                                                                                                                                                     | <b>15</b> |
| <b>IV. Documentos de Apoyo</b>                                                                                                                                                                              | <b>18</b> |
| • Nota Informativa. Cumbres de las Américas. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano                                                                                        | 19        |
| • Nota Informativa. Factores Estructurales de la Inseguridad. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano                                                                       | 23        |
| • Nota Informativa. Desarrollo Económico Inclusivo: Un Pilar Estratégico para la Estabilidad y la Cohesión Social en el Hemisferio. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano | 29        |
| • Nota Informativa. Seguridad en el Hemisferio Occidental y el Papel de los Parlamentos en el Sistema Interamericano. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano               | 34        |
| • Nota Informativa. El Rol de los Parlamentos para Promover una Migración Segura, Ordenada y Regular. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano                               | 44        |
| • Nota Informativa. Justicia Climática: Desafíos y Mecanismos de Acción. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano                                                            | 50        |
| • Nota Informativa. La Seguridad Regional en un Contexto Cambiante: Amenazas Tradicionales y No Tradicionales. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano                      | 64        |
| <b>V. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América</b>                                                                                                                                                    | <b>73</b> |
| • Información General                                                                                                                                                                                       | 74        |
| • Estructura del Sistema Político                                                                                                                                                                           | 75        |
| • Contexto Político                                                                                                                                                                                         | 76        |
| • Política Exterior                                                                                                                                                                                         | 79        |
| • Situación Económica                                                                                                                                                                                       | 83        |

## I. Información General

*Proporciona información general referente al lugar y sede de la reunión, tales como los datos de la Embajada de México en el país anfitrión y pronóstico del clima, entre otros.*

## INFORMACIÓN GENERAL



### EMBAJADA DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Embajador Esteban Moctezuma Barragán

**Dirección:** 1911 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC. 20006.

**Teléfono:** (202) 728 - 1600

**Correo:** mexembusa@sre.gob.mx

**Horario de Oficina:** lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

**X:** @emoctezumab



### Organización de los Estados Americanos (OEA)

**Dirección:** 17th St. and Constitution Ave., NW  
Washington, D.C., 20006-4499  
Estados Unidos de América

**Teléfono:** 1 (202) 370 5000



### Edificio de la Secretaría General (GSB) de la OEA

**Dirección:** 1889 F Street, N.W., Washington, D.C. 20006, EUA (en la esquina de 19th y F Streets).

**Diferencia de horario:** La Ciudad de México tiene 2 horas menos que Washington D.C.

**Tipo de cambio al 19 de marzo de 2025:** 1 dólar = 20.05 pesos mexicanos (Banxico).

**Pronóstico del clima en Washington D.C.**



**Voltaje en los Estados Unidos de América:**

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo A / B



Tipo A: Clavijas japonesas A



Tipo B: A veces válido para clavijas A

Ambas clavijas son las de uso común en México.



## II. Programa de la Reunión



## **Delegación parlamentaria de ParlAmericas a Washington**

### **AGENDA PRELIMINAR**

#### **Seguridad multidimensional y cooperación regional: perspectivas parlamentarias** ***Reuniones de alto nivel y sesiones de diálogo con miras a la X Cumbre de las Américas***

25-27 de marzo de 2025

Washington D.C

Con el objetivo de servir de instancia consultiva en torno a los asuntos que serán tratados en la X Cumbre de las Américas (Punta Cana, República Dominicana, diciembre de 2025), este encuentro interparlamentario hemisférico explorará las amenazas que afectan la seguridad en la región, así como estrategias de cooperación regional y el papel de los parlamentos en la materia, considerando su rol de representación y la influencia de estas problemáticas en la calidad de vida de la población. Asimismo, se analizará el vínculo indisoluble entre la seguridad en la región y la calidad democrática, la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.

A través de una serie de reuniones de alto nivel con autoridades de la Organización de los Estados Americanos (OEA), representantes del Congreso de los EE.UU y sesiones de diálogo con socios y especialistas de organismos internacionales, se abordarán las principales problemáticas relativas a la seguridad desde un enfoque multidimensional y se evaluarán los mecanismos de colaboración del sistema interamericano para enfrentar los desafíos en materia de seguridad, democracia, derechos humanos y desarrollo. En ese marco, se explorará particularmente el modo en que los parlamentos pueden contribuir a fortalecer dichos dispositivos y la implementación de políticas para fomentar la paz y la estabilidad en el hemisferio.

#### **Objetivos generales:**

- Facilitar espacios de diálogo político de alto nivel con la OEA y otras partes interesadas en materia de seguridad multidimensional y agendas conexas vinculadas al fortalecimiento de la paz, la prosperidad y la estabilidad en la región;
- Continuar fortaleciendo las relaciones institucionales entre la OEA y ParlAmericas;
- Fomentar las conexiones de las y los parlamentarios con pares del Congreso de los Estados Unidos;
- Informar a las y los parlamentarios sobre los preparativos de la X Cumbre de las Américas, facilitando su intervención en las instancias preparatorias para integrar

sus perspectivas estratégicas sobre los objetivos políticos propuestos para la Cumbre;

- Fortalecer las relaciones entre ParlAmericas y socios estratégicos del sistema interamericano que integran el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y comparten la misión de apoyar a los Estados miembro en la implementación eficaz y eficiente de los mandatos acordados en las Cumbres de las Américas.

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lunes 24 de marzo</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Durante todo el día       | <b>Llegada de la delegación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Martes 25 de marzo</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08:30                     | <b>Encuentro en la recepción del hotel</b><br>Hotel Hampton Inn Washington, D.C./White House                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09:00 - 09:30             | <b>Traslado e ingreso a la Organización de los Estados Americanos</b><br>Salón Rubén Darío – Edificio de Servicios Generales de la OEA, piso 8 (1889 F Street NW, 20006)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09:30 - 10:30             | <b>Palabras de bienvenida y presentación de las y los miembros de la delegación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta de ParlAmericas</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10:30 - 10:45             | <b>Sesión informativa e introducción a los objetivos generales de la delegación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alisha Todd, directora general de ParlAmericas</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10:45 - 11:00             | Pausa café                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11:00 - 13:00             | <b>Hacia la X Cumbre de las Américas</b> <p>Esta sesión brindará a la delegación un panorama general sobre el Proceso de Cumbres y las prioridades y objetivos que la República Dominicana ha establecido como país anfitrión de la X Cumbre de las Américas. En este espacio, se explorarán mecanismos para facilitar la participación parlamentaria en el Proceso de Cumbres a través de ParlAmericas.</p> <p>A su vez, representantes de organizaciones internacionales, integrantes del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, analizarán estrategias de apoyo a los Estados Miembros de la OEA en la implementación, a nivel nacional, de medidas y políticas alineadas con los compromisos asumidos en las Cumbres de las Américas.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• María Celina Conte, directora de la Secretaría de Cumbres de las Américas</li></ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrés Valenciano, director a.i. de la Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Washington</li> <li>• Dr. Jarbas Barbosa, director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-PAHO)</li> <li>• Susan Fridy, directora del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Washington</li> <li>• Embajadora Mayerlyn Cordero Díaz, representante permanente de la República Dominicana ante la OEA</li> <li>• Senador Ricardo de los Santos Polanco (República Dominicana), presidente del Senado</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 13:00 - 14:00 | <b>Almuerzo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 14:00 - 15:15 | <p><b>Abordando los factores estructurales de la inseguridad</b></p> <p>La inseguridad en las Américas y el Caribe está profundamente arraigada en desafíos estructurales del desarrollo, tales como la desigualdad, la exclusión social y la fragilidad institucional, entre otros. Estos factores no sólo contribuyen a la violencia y la inestabilidad, sino que también socavan la capacidad del Estado, erosionan la confianza pública y debilitan la resiliencia democrática.</p> <p>En esta sesión se explorarán los principales factores estructurales de la inseguridad y se analizará el rol de las instituciones multilaterales y de la financiación a los efectos de apoyar la estabilidad a largo plazo mediante iniciativas centradas en el desarrollo.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcela Meléndez, economista en jefe adjunta, Banco Mundial</li> <li>• Beatriz Abizanda, especialista líder en seguridad ciudadana, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>• Jairo Acuña, especialista en gobernanza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> </ul> |
| 15:15 - 15:30 | <p><b>Presentación del International Conservation Caucus Foundation (ICCF)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Katherine Brantley, directora de Apoyo Internacional, Consejo de Conservación de las Naciones del Grupo ICCF</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15:30 - 17:00 | <p><b>Desarrollo económico inclusivo: un pilar estratégico para la estabilidad y la cohesión social en el hemisferio</b></p> <p>Esta sesión analizará las estrategias desplegadas en materia de desarrollo económico inclusivo como un pilar estratégico para fortalecer la estabilidad y la cohesión social en el hemisferio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                              | <p>Se discutirán enfoques legislativos innovadores para fomentar economías inclusivas, garantizar el acceso equitativo a oportunidades económicas e impulsar el emprendimiento y la innovación, incluyendo la necesidad de invertir en el empoderamiento económico de las mujeres, que sufren de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)</li> <li>Lloyd Day, director general adjunto, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</li> <li>Luis Viguria, presidente ejecutivo, Young Americas Business Trust</li> </ul> <p><b>Comentarista:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Maricarmen Plata, secretaria de Acceso a Derechos y Equidad (SARE) de la OEA</li> </ul>                                                                                                                |
| <b>Miércoles 26 de marzo</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08:00                        | <p><b>Encuentro en la recepción del hotel</b><br/>Hotel Hampton Inn Washington, D.C./White House</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08:00 - 08:30                | <b>Traslado al Congreso de los Estados Unidos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08:30 - 09:00                | <p><b>Ingreso al Congreso de los Estados Unidos</b><br/>Congreso de los Estados Unidos (Washington, DC 20004, USA)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09:00 - 10:30                | <p><b>Diálogo legislativo sobre seguridad en el Hemisferio Occidental</b><br/>Rayburn House Office Building 2168<br/>Congreso de los Estados Unidos (Washington, DC 20004, USA)</p> <p>En esta sesión, organizada en colaboración con la Asociación para la Democracia (House Democracy Partnership), la delegación tendrá la oportunidad de reunirse con congresistas estadounidenses para analizar el estado de la seguridad en el hemisferio.</p> <p>Las y los participantes intercambiarán reflexiones sobre estrategias de colaboración para mejorar la seguridad regional y responder a retos transfronterizos como la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y la trata de personas, entre otros.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representante Robin Kelly (D-IL, Estados Unidos)</li> <li>Representante Delia Ramirez (D-IL, Estados Unidos)</li> <li>Se espera la intervención de la representante Dina Titus (D-NV, Estados Unidos)</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera la intervención del representante Darin LaHood (R-IL, Estados Unidos)</li> <li>• Se espera la intervención de la representante Gwen Moore (D-WI, Estados Unidos)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10:30 - 11:00 | <b>Foto grupal en el Congreso de los Estados Unidos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11:00 - 11:30 | <b>Traslado a la OEA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 11:30 - 13:00 | <p><b>La seguridad en el contexto de nuestras democracias</b></p> <p><b>Reunión con el Secretario General de la OEA y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia</b><br/>Edificio Principal de la OEA (17th St. and Constitution Ave., NW)</p> <p>En esta reunión de alto nivel, las y los delegados se reunirán con el secretario general de la OEA y con el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia para analizar el estado de la democracia en el hemisferio y sus efectos sobre la seguridad regional.</p> <p>Las y los participantes intercambiarán reflexiones sobre el papel de los parlamentos a la hora de promover la gobernanza democrática, salvaguardar el Estado de derecho y hacer frente a las amenazas a la estabilidad regional a partir de esfuerzos multilaterales que promuevan respuestas coordinadas para fortalecer la democracia y la seguridad en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Almagro, secretario general de la OEA</li> <li>• Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA y miembro ex officio del Consejo de ParlAmericas</li> </ul> |
| 13:00 - 14:00 | <b>Almuerzo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14:00 - 15:00 | <p><b>Reunión protocolaria con el presidente del Consejo Permanente de la OEA</b><br/>Edificio Principal de la OEA (17th St. and Constitution Ave., NW)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta, presidente del Consejo Permanente, Representante Permanente de Bolivia</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15:00 - 17:00 | <p><b>Diálogo de alto nivel con representantes de Misiones Permanentes ante la OEA</b></p> <p>Este diálogo de alto nivel reunirá a las y los delegados con representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA para intercambiar perspectivas sobre prioridades regionales relacionadas con la seguridad, la democracia y el fortalecimiento del multilateralismo en el marco del Sistema Interamericano. La sesión ofrecerá un espacio para analizar los desafíos hemisféricos más urgentes, promover el diálogo político cooperativo y explorar estrategias para avanzar en la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | construcción de sociedades más seguras, democráticas y resilientes mediante esfuerzos regionales conjuntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17:00                     | <b>Recepción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Jueves 27 de marzo</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08:00                     | <b>Encuentro en la recepción del hotel</b><br>Hotel Hampton Inn Washington, D.C./White House                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08:30 - 09:00             | <b>Traslado e ingreso a la Organización de los Estados Americanos</b><br>Salón Rubén Darío – Edificio de Servicios Generales de la OEA, piso 8 (1889 F Street NW, 20006)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09:00 - 10:30             | <p><b>El rol de los parlamentos para promover una migración segura, ordenada y regular</b></p> <p>En seguimiento al encuentro interparlamentario hemisférico “La migración en un contexto de retos sociales y ambientales”, celebrado en San José, Costa Rica, en octubre de 2024, esta sesión ofrecerá a la delegación la oportunidad de dialogar con especialistas y representantes de organismos regionales sobre el papel de los parlamentos en la gobernanza migratoria.</p> <p>Las y los delegados intercambiarán reflexiones sobre estrategias legislativas para fortalecer marcos normativos, garantizar la protección de los derechos de las personas migrantes y promover respuestas coordinadas que fomenten una migración segura, ordenada y regular en la región.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrew Selee, presidente, Migration Policy Institute</li> <li>• Claudia González Bengoa, jefa de la Sección de Migración y Desplazamiento Forzado, Secretaría de Acceso a Derechos e Inclusión Social (SARE-OEA)</li> </ul> |
| 10:30 - 10:45             | <b>Pausa café</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10:45 - 12:15             | <p><b>Seguridad climática y resiliencia: fortaleciendo la gobernanza para un futuro sostenible</b></p> <p>En esta sesión se examinará la relación entre la seguridad climática y la gobernanza medioambiental, y se analizará el modo en que los parlamentos pueden impulsar medidas legislativas que refuercen la resiliencia, promuevan la conservación del medioambiente y mitiguen los riesgos asociados a la escasez de recursos y la degradación medioambiental. Las y los panelistas debatirán</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <p>estrategias para alcanzar estos objetivos y fomentar el desarrollo sostenible a través de la colaboración intersectorial.</p> <p>El cambio climático es un multiplicador de riesgos que afecta a los ecosistemas, las economías y las comunidades, exacerbando las vulnerabilidades en toda la región. Sus efectos sobre la seguridad hídrica, alimentaria, energética y medioambiental exigen estrategias de gobernanza coordinadas que integren la conservación, la gestión sostenible de los recursos y la acción legislativa.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kim Osborne, secretaria ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA</li> <li>• Renata Koch Alvarenga, especialista y justicia climática, fundadora y directora ejecutiva de EmpoderaClima</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12:15 - 13:30 | <b>Almuerzo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 13:30 - 15:30 | <p><b>La seguridad regional en un contexto cambiante: Amenazas tradicionales y no tradicionales</b></p> <p>Esta sesión analizará el panorama regional de seguridad, abordando amenazas tradicionales, como el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas, y no tradicionales, como el rol de la inteligencia artificial, las vulnerabilidades de la ciberseguridad y la influencia de actores internacionales. Se destacará su impacto en la seguridad ciudadana, la gobernanza democrática y la estabilidad regional, analizando especialmente cómo afectan de manera desproporcionada a mujeres y comunidades históricamente marginadas.</p> <p>Las y los participantes explorarán estrategias legislativas y de colaboración para fortalecer la seguridad y la resiliencia en el hemisferio.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Rebecca Bill Chavez, presidenta y directora ejecutiva, Inter-American Dialogue</li> <li>• Kerry Ann Barrett, directora de Ciberseguridad (OEA-CICTE)</li> <li>• Moises Benamor, jefe de la Unidad de Apoyo a Instituciones Legislativas de la OEA</li> <li>• Monica Sanders, profesora adjunta de Derecho en la Universidad de Georgetown</li> <li>• Christopher Hernandez-Roy, director adjunto y senior fellow, Programa de las Américas, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS)</li> </ul> |
| 15:30 - 16:15 | <b>Sesión de cierre: Balance y reflexiones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|  |                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | La delegación concluirá con una sesión de cierre para hacer un balance de la visita e intercambiar reflexiones. Este espacio permitirá identificar lecciones aprendidas y delinear próximos pasos con miras a la X Cumbre de las Américas. |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



*Síguenos en redes sociales.*



*Secciones seleccionadas de este evento serán convertidas en podcasts.*



*Esta actividad se lleva a cabo gracias al apoyo del Gobierno de Canadá a través de Asuntos Globales Canadá.*



### III. Ficha Técnica: ParlAmericas

## FICHA TÉCNICA: PARLAMERICAS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   | <b>Parlamentarios por las Américas<br/>ParlAmericas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Miembros</b><br><br>35 Legislaturas Nacionales de las Américas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Sede</b><br><br>Ottawa, Canadá | ParlAmericas es la institución que promueve la Diplomacia Parlamentaria en el Sistema Interamericano.<br><br>Inicialmente fue creada en 2001 como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En 2011 cambia de nombre a su denominación actual. |
| <b>Presidenta</b><br>Senadora Blanca Ovelar (Paraguay)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   | <b>Objetivo</b><br><br>Fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.                                                                                                                                                                    |
| <b>Órganos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                   | <b>Principales acciones de ParlAmericas:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asamblea Plenaria:</b> Órgano más alto de decisión de la organización, compuesta por las delegaciones de las Legislaturas miembros. Se reúne anualmente.</li> <li>• <b>Consejo de Administración:</b> se encarga de realizar las actividades que le encomienda la Asamblea Plenaria. Integrado por miembros activos de los respectivos Parlamentos nacionales. Se reúne tres veces al año. La Senadora Antares Vázquez es miembro de este Consejo por la región América del Norte.</li> <li>• <b>Comité Ejecutivo:</b> su función es controlar la implementación de la estrategia, la gobernanza, la ética y las comunicaciones de la organización. Se compone por el Presidente, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo (Presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias), el Secretario y el Tesorero. Ejerce funciones virtualmente y se reúne en persona cuando es necesario.</li> <li>• <b>Secretaría Internacional:</b> ejecuta los programas y proyectos de la organización, además apoya al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo.</li> </ul> |                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Transversaliza la igualdad de género.</li> <li>Impulsa el desarrollo de Parlamentos Abiertos.</li> <li>Promueve acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.</li> <li>Trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza.</li> </ul>                                                     |

## Redes

### Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

Promueve el liderazgo político de las mujeres y la transversalización de género en las agendas y procesos de las Legislaturas nacionales de las Américas y el Caribe.

Es presidida por la senadora mexicana Verónica Camino Farjat.

### Red de Parlamento Abierto

Promueve la apertura legislativa por medio de esfuerzos cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones parlamentarias y garantizar una cultura de ética y probidad en las legislaturas nacionales.

Es presidida por el senador Javier Macaya Danús de Chile.

### Red Parlamentaria de Cambio Climático y Sostenibilidad

Es un foro hemisférico que fomenta la diplomacia parlamentaria en materia de cambio climático y para intercambiar conocimientos para su mitigación y adaptación.

ParlAmericas funge como Secretaría Internacional de esta red y es una iniciativa en conjunto con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Es presidida por la senadora Rosa Galvez de Canadá.

El diputado mexicano Raúl Bolaños-Cacho Cué es vicepresidente (Región Norteamérica) de esta Red.

## Aspectos generales de México en ParlAmericas

### México

Miembro desde la fundación del organismo.

### Presidencia

- Senadora Marcela Guerra (2014-2016 y 2016-2018).

## IV. Documentos de Apoyo

*Este apartado se encuentra integrado por notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.*

## CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

### Nota Informativa<sup>1</sup>

Las Cumbres de las Américas reúnen a los jefes de Estado y de Gobierno de 34 países del Hemisferio (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,<sup>2</sup> Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), las cuales se realizan en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Es preciso señalar que en 2009 la Asamblea General de la OEA levantó la suspensión de Cuba impuesta en 1962. Por otra parte, Nicaragua dejó de ser miembro de la OEA el 19 de noviembre de 2023.

Las Cumbres de las Américas se ha celebrado periódicamente para analizar y discutir acerca de las preocupaciones comunes de los países, buscar soluciones y desarrollar una visión compartida para el desarrollo futuro del continente americano, adoptando decisiones sobre cuestiones políticas, económicas y sociales.<sup>3</sup>

### Instancias del Proceso de las Cumbres

La OEA actúa como Secretaría Técnica del llamado Proceso de Cumbres, de las cuales recibe la mayoría de sus mandatos a fin de definir las directrices y metas para la acción colectiva a seguir en el Hemisferio.<sup>4</sup>

En cuanto a las instancias de coordinación, el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) es el órgano ejecutor principal del Proceso de Cumbres y está compuesto por las y los funcionarios gubernamentales de los países del hemisferio, los cuales están representados a través de Coordinadores Nacionales designados por sus

---

<sup>1</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>2</sup> El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09), la cual resuelve que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA. OEA. Estados Miembros. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: [https://www.oas.org/es/estados\\_miembros/default.asp](https://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp)

<sup>3</sup> Secretaría de Economía. Octava Cumbre de las Américas. 13 de abril de 2018. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.gob.mx/se/articulos/octava-cumbre-de-las-americas>

<sup>4</sup> OEA. Cumbres de las Américas. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.oas.org/es/temas/cumbres.asp>

gobiernos. Se creó en 1995 y es presidido por el Presidente del Proceso de Cumbres de las Américas.<sup>5</sup>

El Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres se origina con el Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, 2001) como un mecanismo de coordinación permanente del sistema interamericano, a fin de garantizar la implementación eficaz y eficiente de los mandatos acordados en la Cumbre de las Américas. La Secretaría Técnica del GTCC recae en la Secretaría de Cumbres de las Américas y su presidencia en el Secretario General de la OEA.<sup>6</sup>

Mediante una Carta de Entendimiento, cuatro organizaciones del Sistema Interamericano suscribieron su adhesión al GTCC en 2001 y, desde entonces, se han sumado cerca de trece organizaciones multilaterales e instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), entre otros.

La Secretaría de Cumbres de las Américas forma parte de los mecanismos institucionales del proceso de Cumbres de las Américas, y realiza tareas de apoyo en la planeación, implementación, difusión y seguimiento de los mandatos.

## **Cronología de las Cumbres de las Américas**

La Primera Cumbre de las Américas se celebró en Miami, Florida, en diciembre de 1994 y en ese marco se aprobaron 59 mandatos basados en 23 temas.<sup>7</sup> Mientras que la edición más reciente, la IX Cumbre de las Américas, se realizó en Los Ángeles, California, en junio de 2022, bajo el lema: “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”.

A la par se han celebrado dos Cumbres extraordinarias, una sobre el Desarrollo Sostenible, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en 1996, y otra en Monterrey, México en 2004.<sup>8</sup>

La próxima Cumbre de las Américas, la X, tendrá lugar en Punta Cana, República Dominicana en diciembre de 2025, bajo el lema “Construyendo un Hemisferio Seguro, Sostenible y de Prosperidad Compartida”.

<sup>5</sup> OEA. Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://summit-americas.org/sas/GRIC.html>

<sup>6</sup> OEA. Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC)

<sup>7</sup> OEA. Resultados de la I Cumbre de las Américas. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: [https://summit-americas.org/sas/Cumbres\\_previas\\_ICumbre.html](https://summit-americas.org/sas/Cumbres_previas_ICumbre.html)

<sup>8</sup> Secretaría de Cumbres de las Américas. Proceso de Cumbres. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: [https://www.summit-americas.org/sisca\\_cd/process\\_sp.htm](https://www.summit-americas.org/sisca_cd/process_sp.htm)

| Cumbre                           | Lugar y fecha                          | Temas que se abordaron                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I                                | Miami, Estados Unidos, 1994            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacto para el desarrollo y la prosperidad basados en la conservación y el fortalecimiento de las democracias de las Américas.</li> <li>• Integración económica para la erradicación de la pobreza y la discriminación.</li> <li>• Garantizar el desarrollo sostenible y proteger al medio ambiente.</li> </ul> |
| Cumbre del Desarrollo Sostenible | Santa Cruz, Bolivia, 1996              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión en común sobre el concepto de desarrollo sostenible.</li> <li>• Consenso general para la inclusión de los aspectos económico, social y ambiental en el desarrollo sostenible.</li> </ul>                                                                                                                |
| II                               | Santiago, Chile, 1998                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de las políticas sociales y la consolidación y mejoramiento de la calidad de la democracia.</li> <li>• Respeto de los derechos humanos y la ruta hacia un Área de Libre Comercio en las Américas.</li> </ul>                                                                                       |
| III                              | Ciudad de Quebec, Canadá, 2001         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la Carta Democrática Interamericana.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Cumbre Extraordinaria            | Monterrey, México, 2004                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de medidas para combatir la pobreza, promover el desarrollo social, lograr el crecimiento económico con equidad y fortalecer la gobernabilidad de las democracias.</li> <li>• Firma de la Declaración de Nuevo León.</li> </ul>                                                                 |
| IV                               | Mar de Plata, Argentina, 2005          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de trabajo para enfrentar la pobreza, formación de la fuerza laboral, micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo.</li> <li>• Promover el desarrollo a través de la generación de empleo, la cooperación entre gobiernos y promoción de intereses.</li> </ul>            |
| V                                | Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                          |

|      |                                         |                                                                                                                                                                                                    |
|------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VI   | Cartagena,<br>Colombia, 2012            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Superar los desafíos del Hemisferio en diversas áreas incluyendo pobreza y desigualdades, seguridad ciudadana, desastres y acceso a tecnologías.</li></ul> |
| VII  | Ciudad de<br>Panamá,<br>Panamá, 2015    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación, salud, energía, medio ambiente, migración, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática.</li></ul>                           |
| VIII | Lima, Perú, 2018                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción.</li></ul>                                                                                      |
| IX   | Los Ángeles,<br>Estados Unidos,<br>2022 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Salud y resiliencia, medio ambiente, transición energética, transformación digital y gobernabilidad democrática.</li></ul>                                 |

Fuente: Organización de los Estados Americanos (OEA). Cumbres previas. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://summit-americas.org/sas/documents/Documentos%20Adoptados%20Cumbres%20I-IX%20ESP.pdf>

## FACTORES ESTRUCTURALES DE LA INSEGURIDAD

### Nota Informativa<sup>9</sup>

#### Resumen

La nota informativa aborda de manera general la relación entre la inseguridad y la violencia en América Latina y el Caribe, enfocándose en sus causas estructurales, como la desigualdad, la exclusión social y las debilidades institucionales. Se menciona la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas, el fortalecimiento de las instituciones y una cooperación regional efectiva para enfrentar estos desafíos y reducir la inseguridad que afecta el bienestar y el desarrollo social y económico en la región. Finalmente, se exponen datos sobre la situación en torno a la inseguridad en México, así como los factores internos que la perpetúan.

La inseguridad y la violencia no surgen de forma repentina, sino que son el resultado de factores profundamente arraigados en la sociedad. Estos elementos estructurales están vinculados a las dinámicas económicas, políticas, institucionales, sociales y de seguridad de un país, influyendo en su desarrollo y contribuyendo a la persistencia de la violencia.<sup>10</sup>

América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayores niveles de inseguridad, donde este problema se ha convertido en una preocupación central. Sus raíces se encuentran en desafíos estructurales del desarrollo, como la desigualdad, la exclusión social y la fragilidad institucional. Estos factores no sólo alimentan la violencia y la inestabilidad, sino que también afectan la capacidad del Estado para actuar y deterioran la confianza de la ciudadanía.

#### *Desigualdad*

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la desigualdad refiere a la falta de condiciones equitativas para el acceso y ejercicio de los derechos de las personas y grupos en diversas áreas. Esto incluye aspectos como los recursos económicos, los ingresos y la riqueza; las oportunidades, la no discriminación; el acceso a capacidades, que engloba las habilidades, conocimientos y destrezas esenciales para la vida; así como el reconocimiento mutuo y la participación en la toma de decisiones y en las instituciones públicas.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>10</sup> Banco Mundial. Bajo el volcán: Por qué son importantes los factores estructurales de la fragilidad, los conflictos y la violencia. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/bajo-el-volcan-por-que-son-importantes-los-factores-estructurales-de-la-fragilidad-los>

<sup>11</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Portal de desigualdades en América Latina. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html>

La desigualdad se puede subdividir en tres tipos: económica, social y política. La desigualdad económica hace referencia a la diferencia en ingresos y riqueza, mientras que la desigualdad social abarca disparidades en educación, salud, vivienda, agua, energía y otros servicios básicos. Las normas discriminatorias agravan estas brechas, excluyendo a ciertos grupos. La desigualdad política, además de la concentración de poder en unos cuantos, también implica la falta de oportunidades de participación ciudadana en los sistemas políticos. Estas formas de desigualdad suelen estar conectadas entre sí, influyendo directamente en la calidad de vida de las personas y en la estructura de las sociedades.<sup>12</sup>

De igual manera, la desigualdad puede clasificarse en vertical y horizontal. Las desigualdades verticales se refieren a diferencias económicas, sociales y políticas basadas en niveles de ingresos o riqueza, dividiendo a la sociedad entre quienes están en mejores y peores condiciones. Por el contrario, las desigualdades horizontales están relacionadas con la identidad, como el género, la etnia, la religión o la orientación sexual.<sup>13</sup>

La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, dificulta la erradicación de la pobreza y afecta el bienestar emocional y la autoestima de las personas. Esto, a su vez, puede derivar en problemas de salud, deterioro ambiental e incluso un aumento de la delincuencia y la violencia, afectando la estabilidad y el equilibrio social.<sup>14</sup>

Como se menciona, la desigualdad no está limitada en la diferencia de ingresos, ya que también surge de discriminaciones basadas en clase, raza, género, origen geográfico y capacidad física, entre otros factores. Estas exclusiones la transforman en un fenómeno multidimensional que contradice los ideales de la democracia. Además, exacerba las divisiones sociales, genera inestabilidad política y erosiona la confianza en los gobiernos. Para combatirla, es necesario reducir tanto las brechas económicas como las barreras sociales que perpetúan la exclusión social.<sup>15</sup>

### *Exclusión social*

La vulnerabilidad económica, derivada de ingresos insuficientes e inestables, se entrelaza con desigualdades estructurales que segmentan a la sociedad en distintas categorías. Estas divisiones suelen determinar el acceso a recursos esenciales como educación, empleo, servicios públicos y protección social. Aunque su origen puede variar, el efecto principal de la categorización es aumentar la susceptibilidad de estos grupos al

<sup>12</sup> Oxfam. Guía sobre desigualdad de Oxfam. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620253/gt-oxfam-inequality-guide-120417-es.pdf;jsessionid=D236AABF7AC59D0D4DEF1D27CD03DB93?sequence=2>

<sup>13</sup> *Ídem*.

<sup>14</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

<sup>15</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA). Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

abuso, la exclusión y la discriminación, conservando el ciclo de desigualdad y limitando sus oportunidades de desarrollo.<sup>16</sup>

El factor de la exclusión social alude al proceso mediante el cual ciertas personas son marginadas y se les impide participar plenamente en la vida social, económica y política. Esta situación está determinada por la dinámica entre las clases sociales, la distribución de recursos y el acceso al poder. Se considera que una persona vive en exclusión social cuando se le niegan derechos fundamentales que son esenciales para su desarrollo integral.<sup>17</sup>

La exclusión social está estrechamente relacionada con diversos problemas delictivos y actos de violencia que afectan a los países, como altos índices de homicidios, secuestros y un encarcelamiento desproporcionado. En este contexto, la exclusión social se convierte en una forma de violencia estructural y cultural que limita el desarrollo de miles de personas, perjudicando desproporcionadamente a los miembros más vulnerables de la sociedad como son las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas.<sup>18</sup>

La exclusión social restringe significativamente el acceso a bienes, servicios y oportunidades, obstaculizando el desarrollo individual y poniendo en riesgo la condición de la ciudadanía. Esta situación impacta en la seguridad humana, ya que la creciente brecha de desigualdad puede generar respuestas violentas y delictivas entre los sectores marginados, provocando inseguridad. En consecuencia, la violencia no sólo socava el desarrollo humano, sino que también debilita la capacidad del Estado como proveedor de los servicios esenciales, profundizando aún más las desigualdades existentes.<sup>19</sup>

Para reducir el entorno de inseguridad y violencia que atraviesan la mayoría de los países de la región, es fundamental lograr una distribución más equitativa de los recursos mediante el diseño de políticas públicas que integren medidas sociales efectivas y revisen los ajustes laborales y tributarios. Esto debe lograrse de manera que favorezca el crecimiento económico, pero asegurando la protección de los sectores más vulnerables.<sup>20</sup>

No obstante, la implementación de estas políticas enfrenta un desafío adicional: la creciente pérdida de confianza en las instituciones en muchos países. Esta desconfianza dificulta la adopción de medidas que impliquen una mayor asignación de recursos para financiar políticas públicas y fortalecer el sistema institucional. Por ello, el gran reto de la esfera política en la región es impulsar reformas profundas que restauren la credibilidad y legitimidad de estas instituciones.<sup>21</sup>

<sup>16</sup> *Ídem.*

<sup>17</sup> Acción por el clima. Riesgo de exclusión social: a quién afecta y situación en España. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/riesgo-exclusion-social-quien-afecta-situacion-espana>

<sup>18</sup> OEA. Desigualdad e Inclusión Social en las Américas. *Op. cit.*

<sup>19</sup> *Ídem.*

<sup>20</sup> *Ídem.*

<sup>21</sup> *Ídem.*

Por otro lado, la respuesta al problema de la inseguridad no radica simplemente en reforzar los niveles de control, ya sea aumentando el número de agentes de seguridad o endureciendo las leyes. Por el contrario, se debe priorizar políticas inclusivas que reemplacen los enfoques coercitivos por un modelo de seguridad basado en la comunidad, es decir, dar mayor relevancia a la prevención y al fortalecimiento del tejido social, en lugar de depender exclusivamente de las sanciones.<sup>22</sup>

De igual manera, es importante fomentar en la sociedad valores y actitudes que promuevan el cumplimiento de la ley. Para ello, se requiere de un Estado capaz de administrar la justicia de manera igualitaria y eficiente. De esta manera, se fortalece la participación cívica y crea oportunidades para dismantelar los actos delictivos, la violencia estructural y así, terminar con la inseguridad.<sup>23</sup>

Al mismo tiempo, el desarrollo global no garantiza por sí solo una mayor sensación de seguridad. En casi todos los países, incluso en los más prósperos, los niveles de inseguridad percibida siguen siendo alarmantemente altos. Para cerrar esta brecha entre el progreso económico y la percepción de seguridad, es necesario fortalecer la cooperación internacional y replantear el enfoque del desarrollo, de modo que las personas puedan vivir sin carencias, ni miedo.<sup>24</sup>

### *América Latina y el Caribe.*

América Latina y el Caribe es la región con los niveles más altos de violencia a nivel global, y la situación sigue empeorando. La tasa de homicidios por habitante es cinco veces superior a la de América del Norte y diez veces mayor que en Asia. Aunque la región representa solo el 9% de la población mundial, concentra un tercio de los homicidios del planeta.<sup>25</sup>

La inseguridad influye en la calidad de vida de la población, afectando tanto su bienestar como sus hábitos cotidianos. En la región, el 30% de los hogares ha sufrido algún delito en el último año, y el 51% de las personas reporta sentir inseguridad en su entorno.<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> *Ídem.*

<sup>23</sup> *Ídem.*

<sup>24</sup> ONU México. Seis de cada siete personas en el mundo sufren sentimientos de inseguridad, informa el PNUD. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://mexico.un.org/es/171405-seis-de-cada-siete-personas-en-el-mundo-sufren-sentimientos-de-inseguridad-informa-el-pnud>

<sup>25</sup> El País. La violencia y el crimen organizado, los grandes obstáculos del desarrollo en Latinoamérica. 24 de enero de 2024. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: [https://elpais.com/america/2024-01-24/la-violencia-y-el-crimen-organizado-los-grandes-obstaculos-del-desarrollo-en-latinoamerica.html?ssm=TW\\_CC&event\\_log=go](https://elpais.com/america/2024-01-24/la-violencia-y-el-crimen-organizado-los-grandes-obstaculos-del-desarrollo-en-latinoamerica.html?ssm=TW_CC&event_log=go)

<sup>26</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. 07 de marzo de 2024. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20tiene%20una%20tasa,mundial%2C%20UNODC%2C%202023.>

De igual manera, el 54% de los hogares reporta la presencia de grupos criminales en sus comunidades, y un 14% indica que estos grupos ofrecen servicios y regulan la seguridad. Este fenómeno, conocido como gobernanza criminal, se refiere a la influencia y control ejercidos por redes delictivas o del crimen organizado en ciertas áreas. Su impacto se focaliza en territorios específicos donde la debilidad del Estado se combina con altos niveles de violencia e inseguridad.<sup>27</sup>

La inseguridad y la violencia es el eje central de los desafíos más urgentes en América Latina y el Caribe, por lo que debe ser un tema clave en los debates sobre desarrollo económico, productividad, pobreza y disminución de la desigualdad.<sup>28</sup>

Para enfrentar la crisis de inseguridad y violencia en la región, es primordial fortalecer los sistemas policiales y judiciales, asegurando su independencia frente a las organizaciones delictivas. Además, se requieren programas que atiendan la salud mental de las víctimas y contribuyan a la reconstrucción del tejido social.<sup>29</sup>

Asimismo, es esencial generar datos de manera sistemática para analizar los patrones que generan la inseguridad y la violencia, así como desarrollar políticas efectivas. Igualmente, es necesario abrir un diálogo sobre estrategias para contener la inseguridad que frena el desarrollo y el bienestar de la población. Dado que muchos de estos problemas van más allá de las fronteras nacionales, es fundamental que las soluciones se aborden de manera coordinada a nivel regional, mediante la cooperación entre los países latinoamericanos y el respaldo de los organismos multilaterales.<sup>30</sup>

Particularmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido una institución multilateral pionera en abordar los factores estructurales del crimen, la violencia y la inseguridad en Latinoamérica, mediante la generación de conocimiento, el apoyo financiero basado en evidencia a programas y el diálogo técnico. Adicionalmente, impulsa programas para fortalecer las capacidades institucionales de la política interna, la justicia y el sistema penitenciario.<sup>31</sup>

## México

Actualmente, México está atravesando una fuerte crisis de inseguridad, derivada de la violencia que se presenta en todo el país y a la falta de estrategias de seguridad efectivas.

<sup>27</sup> *Ídem*

<sup>28</sup> El País. La violencia y el crimen organizado, los grandes obstáculos del desarrollo en Latinoamérica. *Op. cit.*

<sup>29</sup> *Ídem.*

<sup>30</sup> *Ídem.*

<sup>31</sup> BID. Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. *Op. cit.*

Diversos factores influyen en la propensión a la violencia, la inseguridad y la criminalidad, entre ellos: la pobreza y la marginación, la precariedad en la infraestructura física, la existencia de pandillas juveniles y del crimen organizado, la limitada presencia de la autoridad, un entorno de impunidad y una deficiente procuración de justicia. También contribuyen los bajos niveles de organización y cohesión social, así como la falta de una cultura de legalidad.<sup>32</sup>

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de marzo de 2024, el 61% de la población mayor a 18 años se consideró inseguro de vivir en su ciudad. Las ciudades con mayor porcentaje de población que percibe inseguridad fueron: Fresnillo (95.4%), Naucalpan de Juárez (89.6%), Zacatecas (89.3%), Chilpancingo de los Bravo (87.3%), Cuernavaca (87%) y Ciudad Obregón (86.6%).<sup>33</sup>

Durante el primer trimestre de 2024, entre quienes reportaron haber presenciado o escuchado sobre actividades delictivas en su entorno, el 59.2% mencionó el consumo de alcohol en la vía pública, el 49% robos o asaltos, y el 40.6% vandalismo en viviendas o comercios. Además, el 38.6% señaló la venta o consumo de drogas, el 37% disparos frecuentes con armas de fuego, y el 25% la presencia de bandas violentas o pandillas.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Luis Herrera-Lasso M. Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: [https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis\\_Herrera-Lasso\\_Factores\\_que\\_propician\\_la\\_violencia\\_y\\_la\\_inseguridad.pdf](https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis_Herrera-Lasso_Factores_que_propician_la_violencia_y_la_inseguridad.pdf)

<sup>33</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Consultado el 21 de marzo de 2025, en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf)

<sup>34</sup> *Idem.*

## DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO: UN PILAR ESTRATÉGICO PARA LA ESTABILIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL EN EL HEMISFERIO

### Nota Informativa<sup>35</sup>

#### *Definición de Economías inclusivas*

Se entiende por economías inclusivas “aquellas en las que la base se centra en los parámetros de la igualdad de oportunidades, es decir, que todos aquellos partícipes que forman la economía se vean beneficiados sin importar el sector de la población al que pertenecen”.<sup>36</sup>

Las características de una economía inclusiva son:<sup>37</sup>

- ✓ Participación. Las personas pueden participar plenamente en la vida económica y tener mayor influencia sobre su futuro. Pueden acceder y participar en los mercados como trabajadores, consumidores y empresarios.
- ✓ Equidad. Todos los segmentos de la sociedad, especialmente los grupos pobres o desfavorecidos, pueden aprovechar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Crecimiento. El crecimiento y la transformación económicos no solo se reflejan en indicadores agregados de la producción económica (como el PIB), sino que deben incluir y medirse mediante otros resultados que reflejen el bienestar general.
- ✓ Estabilidad. Las personas, las comunidades, las empresas y los gobiernos tienen confianza en su futuro y una mayor capacidad para predecir el resultado de sus decisiones económicas.
- ✓ Sostenibilidad. La riqueza económica y social es el valor de todo el conjunto de activos que contribuyen al bienestar humano, incluyendo el capital humano y el capital natural. En el caso del capital natural, se debe preservar o restaurar la capacidad de la naturaleza para producir el ecosistema de bienes y servicios que contribuye al bienestar.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, tiene entre sus metas:<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>36</sup> EUDE. Las economías más inclusivas del mundo. 5 de diciembre de 2019  
<https://www.eude.es/blog/economias-inclusivas-eude/>

<sup>37</sup> Rockefeller Foundation. Emily Garr Pacett. The Five Characteristics of an Inclusive Economy: Getting Beyond the Equity-Growth Dichotomy. December 13, 2016  
<https://www.rockefellerfoundation.org/perspective/five-characteristics-inclusive-economy-getting-beyond-equity-growth-dichotomy/>

<sup>38</sup> Naciones Unidas. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. 21 de marzo de 2025  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

### *Empoderamiento económico de las mujeres*

Como lo indican las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, es importante garantizar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Además de emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la propiedad y la tierra, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.<sup>39</sup>

De acuerdo con ONU Mujeres, es fundamental que se empodere a las mujeres en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica, ya que, a partir de ello, se construyen economías más fuertes; sociedades más estables; se pueden alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los hombres, así como promover las prácticas y metas empresariales.<sup>40</sup>

Al mismo tiempo, ONU Mujeres en alianza con el Pacto Mundial de la ONU, promueven los 7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres en el lugar de trabajo (sector privado), como sigue:<sup>41</sup>

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo, y respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.

<sup>39</sup> Naciones Unidas. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Consultado el 20 de marzo de 2025

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

<sup>40</sup> ONU Mujeres México. Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es buen negocio. Consultado el 20 de marzo de 2025

<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/7/principios-para-empoderamiento#view>

<sup>41</sup> ONU Mujeres/Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. 2da edición, 2011.

<https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2011/Principios%20de%20empoderamiento/7principiosEmpoderamiento%20pdf.pdf>

3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

A pesar de los avances sobre igualdad de género en la región de América Latina y el Caribe (construcción de institucionalidad y marcos jurídicos) persisten los siguientes datos:<sup>42</sup>

- Una de cada cuatro mujeres no cuenta con ingresos monetarios propios, en contraste con uno de cada diez hombres.
- A pesar de que las mujeres, en promedio, tienen un nivel educativo más alto, no se refleja en su plena participación en la economía, la política, la ciencia, la tecnología, entre otros campos.
- La mitad de las mujeres están en el mercado laboral, en contraste con el 75% de participación de los hombres, y las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
- Hay 118 mujeres en situación de pobreza y 120 mujeres en pobreza extrema por cada 100 hombres en esta situación, y la incidencia de la pobreza es más alta en las poblaciones indígenas, afrodescendientes y en áreas rurales.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) intitulado “Una olimpiada desigual: la equidad de género en las empresas latinoamericanas y del Caribe”, destacó que la presencia femenina predomina en áreas blandas (comunicación y relaciones públicas); las mujeres sólo representan un 35% de la fuerza laboral que utiliza tecnologías avanzadas; 6 de cada 10 empresas no brindan ningún tipo de licencia materna más allá

---

<sup>42</sup> Los datos son parte de la publicación presentada por CEPAL y ONU Mujeres y que lleva por título: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de Género a 2023”.

Naciones Unidas/CEPAL. Invertir en la igualdad de género en América Latina y el Caribe para un mundo mejor. 16 de mayo de 2024

<https://www.cepal.org/es/notas/invertir-la-igualdad-genero-america-latina-caribe-un-mundo-mejor>

de lo que determina la ley y cerca de un 15% de las empresas analiza si existen brechas salariales dentro de su organización.<sup>43</sup>

Como lo mencionan las especialistas, el avance hacia una sociedad más igualitaria e inclusiva es vital para que el liderazgo de las mujeres se convierta en una realidad. En América Latina se observa que “las políticas de equidad de género y las iniciativas corporativas para fomentar la diversidad han comenzado a tener un impacto tangible”.<sup>44</sup> Pero aún falta mucho por hacer “para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todos los niveles jerárquicos”.<sup>45</sup>

Igualmente, se considera que mientras más mujeres tengan acceso a la educación superior, adopten tecnologías avanzadas y lideren cambios hacia una sociedad más inclusiva, podrán tener más oportunidades en el futuro. Lo anterior no solo beneficia a las mujeres sino también a las empresas.<sup>46</sup>

Por último, el Banco Mundial señala que las mujeres en América Latina y el Caribe ocupan el 39.6% de los puestos gerenciales de nivel superior e intermedio, y más de la mitad de los países de la región (con datos disponibles) reportan más del 50% de participación femenina en la propiedad de empresas y en otros países las tasas son bajas (15%), lo cual refleja brechas en el emprendimiento.<sup>47</sup>

## México

En materia económica, la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo impulsará la igualdad sustantiva. En este sentido, adoptó los siguientes compromisos:<sup>48</sup>

- ✓ Continuar con la disminución de la brecha salarial, impulsando la igualdad de ingresos y oportunidades tanto en el sector público como en el sector privado.
- ✓ Diseñar un nuevo modelo de agrarismo que incluya a las mujeres y permita mejores esquemas de tenencia de la tierra.

<sup>43</sup> BID. Estudio revela alta desigualdad de género en empresas de América Latina y el Caribe. 20 de agosto de 2021

<https://www.iadb.org/es/noticias/estudio-revela-alta-desigualdad-de-genero-en-empresas-de-america-latina-y-el-caribe>

<sup>44</sup> ADEN. Liderazgo femenino en América Latina: educación, tecnología y el papel de las organizaciones. 4 de marzo de 2024

<https://www.aden.org/business-magazine/liderazgo-femenino-en-america-latina/>

<sup>45</sup> *Ibídem*.

<sup>46</sup> *Ibídem*.

<sup>47</sup> Banco Mundial. Perfiles de Género por País en América Latina y el Caribe. 1 de marzo de 2025

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/country-gender-profiles-for-latin-america-and-the-caribbean>

<sup>48</sup> Presidenta Claudia Sheinbaum. Proyecto de Nación. 100 pasos para la Transformación. Consultado el 20 de marzo de 2025

<https://claudiasheinbaum.pardo.mx/proyectodenacionarchivo>

Acerca de la situación laboral de las mujeres, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024, reportó que 46.3% de las mujeres de 15 años y más pertenecía a la categoría económicamente activa; de ellas 97% se encontraba ocupada. En 2023, las actividades económicas con mayor participación de mujeres fueron fundamentalmente de servicios: las guarderías (93.4%); los asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos (75.0%); y las escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales (73.3%).<sup>49</sup>

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2025, la Secretaría de Economía presentó la “Estrategia de Género para la Política de Desarrollo Productivo”, una iniciativa que tiene como propósito “promover la participación de más mujeres en los sectores productivos formales y garantizar condiciones laborales más equitativas”.<sup>50</sup>

Entre las primeras acciones que dicha Estrategia instrumentará, se encuentran:

- Realizar un diagnóstico sobre las barreras de acceso que enfrentan las mujeres para acceder a los sectores productivos prioritarios del Plan México.
- Consolidar una Norma Oficial Mexicana (NOM) que establezca las bases para que la industria y el comercio faciliten los trabajos de cuidado por medio de infraestructura y servicios ofertados en los espacios laborales.
- Iniciar con un proyecto piloto enfocado en probar la incorporación de equipamiento e infraestructura de cuidado en los parques industriales.
- Establecer alianzas estratégicas con OXFAM México, organizaciones de la sociedad civil expertas, agencias de las Naciones Unidas, como CEPAL y ONU Mujeres, para capacitar a las personas funcionarias públicas de la Secretaría de Economía, realizar diagnósticos, y contar con su acompañamiento técnico.
- Capacitar a empresas sobre las Guías de Implementación Diversidad e Inclusión, Igualdad de Género mediante el Convenio de colaboración con Danone y ONU Mujeres.

<sup>49</sup> INEGI. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer. 6 de marzo de 2025

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP\\_DiaIntMujer.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_DiaIntMujer.pdf)

<sup>50</sup> Secretaría de Economía. Comunicado. La Secretaría de Economía lanza Estrategia de Género para incrementar la participación de las mujeres en el desarrollo productivo de México. 8 de marzo de 2025

<https://www.gob.mx/se/prensa/la-secretaria-de-economia-lanza-estrategia-de-genero-para-incrementar-la-participacion-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-productivo-de-mexico#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Econom%C3%ADa%20present%C3%B3,%2C%20sostenible%2C%20diversificado%20e%20inclusivo.>

## SEGURIDAD EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

### Nota Informativa<sup>51</sup>

#### Resumen

La nota informativa ofrece una reseña de la evolución del enfoque de seguridad en el Hemisferio dentro del sistema interamericano, destacando la relevancia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en una conferencia especial en la Ciudad de México en 2003, que culminó con la adopción de un paradigma de seguridad multidimensional que ha guiado la labor de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Se presenta posteriormente un panorama general de las amenazas y desafíos a la seguridad en el Hemisferio occidental y un apartado sobre el papel de los Parlamentos y su contribución en el sistema interamericano al reconocer que la seguridad está interrelacionada directamente con entornos que permitan el avance y fortalecimiento del desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la prosperidad y el goce de los derechos humanos en el marco de la democracia.

#### Introducción

En diciembre de 2025, la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, será sede de la X Cumbre de las Américas, con el lema “Construyendo un Hemisferio Seguro, Sostenible y de Prosperidad Compartida”. Teniendo en consideración que el mundo está marcado por la turbulencia y la incertidumbre, en esta ocasión el foro tiene como finalidad atender, redirigir y contribuir en un debate que reconozca que la seguridad es un pilar fundamental del desarrollo sostenible y del entorno necesario para que las personas vivan con dignidad, libertad y oportunidades de crecimiento, además de ser una condición para atraer inversiones, facilitar el comercio y promover la creación de empleos.<sup>52</sup>

Una propuesta central de la X Cumbre de las Américas es reorientar el debate de la seguridad humana hacia sus dimensiones vinculadas con la seguridad ciudadana que garantiza primordialmente la coexistencia, que pone énfasis en las personas al ubicarlas en el centro de las políticas públicas y que, al reducir la violencia y la delincuencia, permite la participación activa en la sociedad. A la par, va a insertar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, energética e hídrica con miras a fortalecer las alianzas hemisféricas en estos temas.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>52</sup> OEA. *Concept paper. Tenth Summit of the Americas Dominican Republic “Building a Secure and Sustainable Hemisphere with Shared Prosperity”*. Consultado el 20 de marzo de 2025 en:

<sup>53</sup> *Ídem*.

Por otra parte, la *House Democracy Partnership* (HDP) es una comisión bipartidista de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos que busca promover los intereses y el crecimiento económico de ese país, así como fortalecer la seguridad nacional y regional mediante el diálogo, la colaboración y las alianzas en cuestiones como la gobernanza estable y eficaz en regiones clave del mundo, la rendición de cuentas y transparencia, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo para el desarrollo de legislaturas eficaces, independientes y receptivas.<sup>54</sup>

La HDP colabora actualmente con aproximadamente 15 legislaturas en todo el mundo, garantizando que las y los congresistas estadounidenses desempeñen un papel directo en la configuración de una gobernanza eficaz, la promoción de la estabilidad económica y en la lucha contra la influencia autoritaria.<sup>55</sup>

## Seguridad en el Hemisferio occidental en el sistema interamericano

Además de dar paso a transformaciones profundas en materia económica y comercial y a procesos de democratización en diversos países, para diversas regiones, incluida América Latina y el Caribe, el fin de la Guerra Fría significó una oportunidad para reformular el concepto de seguridad hemisférica que había sido desarrollado predominantemente bajo un esquema bipolar, la amenaza nuclear y el equilibrio del poder militar como el factor principal para la no agresión entre dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética.<sup>56</sup>

No debe olvidarse que la expansión del comunismo identificada como una amenaza y como un objetivo clave de la política internacional de contención de Estados Unidos en muchos casos alentó el militarismo, el autoritarismo y múltiples expresiones de intervencionismo en asuntos internos de diversas naciones de América Latina, al considerar a esta región como parte de su “esfera de influencia”; si bien cada país tuvo distinto grado de autonomía y resistencia a estas presiones, donde muchos pusieron límites en la defensa de su soberanía, independencia, libertad e igualdad entre los Estados.<sup>57</sup>

En ese entonces, la agenda de seguridad de los Estados Unidos influyó en el modelo de seguridad hemisférica y en eventos como la Conferencia para los Problemas de la Paz y de la Guerra, también conocida como Conferencia de Chapultepec (1945); la Conferencia Interamericana sobre Mantenimiento de la Paz y la Seguridad en el Continente (1947), donde se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); y la IX

<sup>54</sup> HDP. *The House Democracy Partnership*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://hdp.house.gov/about>

<sup>55</sup> *Ídem*.

<sup>56</sup> Jaime Alberto Ángel Álvarez. *Evolución del concepto de seguridad hemisférica a la luz de las nuevas amenazas*. Revista Criterio Libre Jurídico. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1627/4902>

<sup>57</sup> Soledad Loaeza. *Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://www.redalyc.org/pdf/599/59931080001.pdf>

Conferencia Interamericana de Consulta (1948, Bogotá) que dio origen a la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).<sup>58</sup>

La OEA se fundó con objetivos encaminados a afianzar la paz y la seguridad del continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias; y organizar la acción solidaria de los Estados miembros en caso de agresión, por mencionar algunos.<sup>59</sup> Sus principales pilares son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.<sup>60</sup>

Es preciso mencionar que el TIAR, identificado como un pacto interamericano de defensa mutua, y la Junta Interamericana de Defensa (JID),<sup>61</sup> una entidad de la OEA fundada en 1942 y dedicada a promover la cooperación en materia de defensa y seguridad hemisférica, han sido instrumentos esenciales en esta estructura.<sup>62</sup> Al cambiar muchas circunstancias, países como México (2002), Ecuador (2014), Bolivia (2012), Nicaragua (2012) y Venezuela (2013)<sup>63</sup> presentaron instrumentos de denuncia del TIAR.<sup>64</sup> En su caso, Uruguay también se retiró de este tratado en 2019 y se reincorporó en 2020.<sup>65</sup>

A pesar de que por décadas la OEA privilegió una doctrina de contención al comunismo en las Américas, no debe soslayarse que ha sido el foro que ha tratado de abordar de manera integral las amenazas y riesgos a la seguridad en este hemisferio que exigen de la cooperación de todos los Estados miembros.

De esta forma, tras el mandato de la Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica (2002) prosiguió la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, siendo esta última resultado de la

<sup>58</sup> *Ídem.*

<sup>59</sup> OEA. *Nuestro propósito*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://www.oas.org/es/acerca/proposito.asp>

<sup>60</sup> OEA. *Quiénes somos*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: [https://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](https://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp)

<sup>61</sup> La JID está conformada por las delegaciones de oficiales militares y funcionarios civiles designados por los respectivos gobiernos de los 28 países miembros, entre ellos, México. *JID. Delegaciones nacionales*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <http://jid.org/delegaciones/>

<sup>62</sup> Jaime Alberto Ángel Álvarez. Op. cit.

<sup>63</sup> En 2019, la Asamblea Nacional, controlada por la oposición y declarada en desacato por el presidente Nicolás Maduro, aprobó el regreso de Venezuela al TIAR. Esta medida no es reconocida por el Gobierno venezolano. En ese año, los países miembros del TIAR decidieron activar el tratado por la situación en Venezuela y acordaron medidas de restricción de ingreso y tránsito a ciertas personas de ese país en sus respectivos territorios. France 24. *Con sanciones para Nicolás Maduro y 28 aliados concluyó la reunión del TIAR*. 4 de diciembre de 2019. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://www.france24.com/es/20191204-con-sanciones-para-nicol%C3%A1s-maduro-y-28-aliados-concluy%C3%B3-la-reuni%C3%B3n-del-tiar>

<sup>64</sup> INFOBAE. *Los países miembros del TIAR decidieron activar el tratado por la crisis en Venezuela*. 23 de septiembre de 2019. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/09/23/los-paises-miembros-del-tiar-decidieron-activar-el-tratado-por-la-crisis-en-venezuela/>

<sup>65</sup> OEA. *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-29.html>

Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en la Ciudad de México en 2003 que cerró un proceso de reflexión y culminó con un nuevo paradigma de seguridad multidimensional.<sup>66</sup>

La Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003) indica que “la concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional”.<sup>67</sup>

En cuanto a los compromisos compartidos, esta Declaración reitera que “la democracia constituye un derecho y un valor compartido fundamental que contribuye a la estabilidad, la paz y el desarrollo de los Estados del Hemisferio y su plena vigencia es esencial para la consolidación del Estado de derecho y el desarrollo político, económico y social de los pueblos”, por lo que los países miembros acordaron promover y defender la democracia por medio de la aplicación de la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y el fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.<sup>68</sup>

En cuanto al plano institucional, un compromiso establecido es “revitalizar y fortalecer los órganos, instituciones y mecanismos del sistema interamericano relacionados con los diversos aspectos de la seguridad en el Hemisferio, para lograr una mayor coordinación y cooperación entre ellos, en el ámbito de sus competencias, a fin de mejorar la capacidad de los Estados americanos para enfrentar las amenazas tradicionales, así como las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio”.<sup>69</sup>

En general, la Declaración sobre Seguridad en las Américas busca fortalecer la cooperación multilateral para hacer frente a amenazas a la seguridad relacionadas con la proliferación de las armas de destrucción en masa, biológicas y químicas; el terrorismo; la delincuencia organizada transnacional; el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos; la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados; las amenazas, ataques y delincuencia cibernéticas; el lavado de activos; la corrupción pasiva y activa; el cambio climático global y el deterioro ambiental. Hace énfasis en fortalecer los mecanismos y acciones de cooperación para enfrentar también la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social, así como atender la salud y la educación.

<sup>66</sup> Misión Permanente de México ante la OEA. *Comisión de Seguridad Hemisférica, del Consejo Permanente*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/actividades/18-menu/271-seguridad>

<sup>67</sup> OEA. *Declaración sobre seguridad en las Américas*. 28 octubre 2003. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: [https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/DeclaracionMexico\\_Seguridad.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf)

<sup>68</sup> *Ídem*.

<sup>69</sup> *Ídem*.

En ese sentido, la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA, establecida en 1995, opera como el centro de coordinación entre los órganos, organismos, entidades y mecanismos de la OEA relacionados con los diversos aspectos de la seguridad y defensa en el hemisferio.<sup>70</sup>

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la OEA promueve y coordina la cooperación entre Estados miembros, el sistema interamericano y otras instancias internacionales para abordar con eficacia las amenazas a la seguridad, al amparo de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y como la dependencia de la Secretaría General encargada de brindar apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA, consolidando así su papel central en la arquitectura de seguridad regional.<sup>71</sup>

## Amenazas y desafíos a la seguridad en el Hemisferio occidental

Diversos expertos y partes interesadas coinciden en que los desafíos en seguridad y estabilidad en el Hemisferio occidental deben ser abordados en conjunto, incluidos los gobiernos, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), el sector privado y el mundo académico. Las Américas enfrentan un escenario complejo, en rápida evolución y con crecientes amenazas a la seguridad procedentes de las organizaciones delictivas transnacionales, los gobiernos autoritarios, las tecnologías emergentes, la desinformación, los canales de las redes sociales, las aplicaciones y la web oscura, la corrupción, los ciberactores y ciberamenazas, la migración generalizada, y los riesgos que plantean los desastres naturales y el cambio climático.<sup>72</sup>

Tanto el Hemisferio occidental y otras regiones enfrentan además las repercusiones de una nueva era de competencia estratégica de grandes potencias como Rusia y China frente a los Estados Unidos. A la par, estos actores estatales externos tienen como objetivos acrecentar su influencia en América Latina y el Caribe, donde particularmente China tiene una presencia económica a través de inversiones en proyectos de infraestructura y préstamos.<sup>73</sup>

Tanto a nivel mundial como hemisférico, la administración del presidente Donald Trump ha establecido nuevas directrices para colocar el interés nacional y la estabilidad económica como elementos rectores de la política exterior estadounidense. En cuanto a acciones que pueden impactar en este Hemisferio, sus prioridades son frenar la migración masiva a Estados Unidos, procediendo a la repatriación de las personas migrantes en situación irregular, y reforzar la seguridad de sus fronteras para

<sup>70</sup> Misión Permanente de México ante la OEA. *Comisión de Seguridad Hemisférica, del Consejo Permanente*. Op. cit.

<sup>71</sup> OEA. *Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)*. Consultado el 19 de marzo de 2025 en: <https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm>

<sup>72</sup> Diálogo Américas. *Alianzas, clave para afrontar retos en seguridad del hemisferio occidental*. 8 de mayo de 2023. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://dialogo-americas.com/es/articles/alianzas-clave-para-afrontar-retos-en-seguridad-del-hemisferio-occidental/>

<sup>73</sup> *Idem*.

contrarrestar el crimen transnacional.<sup>74</sup> A fin de evitar el flujo de fentanilo hacia su país, el mandatario estadounidense ha anunciado mediante órdenes ejecutivas su intención de imponer aranceles a socios y vecinos tradicionales, como México y Canadá, así como a China, como medidas de presión para que bloqueen el flujo de drogas ilícitas y de sus precursores.<sup>75</sup>

Cabe mencionar que el Departamento de Estado de Estados Unidos emitió un comunicado en el que señala que ese país apuesta por un Hemisferio estable, seguro y próspero para impulsar las prioridades de la administración Trump, por lo que plantea fortalecer las alianzas con sus “socios democráticos para afrontar los desafíos regionales compartidos, en particular la migración ilegal, la delincuencia transnacional y los regímenes autoritarios corruptos de Cuba, Venezuela y Nicaragua”. Igualmente, señala que buscarán promover reformas institucionales para mejorar la eficiencia de la OEA y la sustentabilidad financiera, garantizando así su papel como el principal foro multilateral de la región.<sup>76</sup>

En otras declaraciones, el presidente Trump ha insistido en su interés en “comprar o tomar el control” de Groenlandia, -una región autónoma de Dinamarca-, argumentando su relevancia para mejorar la seguridad nacional e internacional, y en “recuperar” el control del Canal de Panamá, señalando que Estados Unidos cedió esta importante vía fluvial al país centroamericano y no a China.<sup>77</sup>

En paralelo al escenario geopolítico, las organizaciones delictivas transnacionales dedicadas al narcotráfico tienen operaciones eficaces a través de las fronteras y han agravado los problemas latentes de seguridad en América Latina al diversificar sus actividades en la minería ilegal, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el tráfico de especies, el contrabando cibernético, la criminalidad, la extorsión, la trata de personas y el tráfico de migrantes, entre otras.<sup>78</sup>

En una observación central, los expertos indican que la promoción de la democracia y la seguridad nacional van relacionadas, principalmente teniendo en cuenta que tanto las

<sup>74</sup> U. S. Department of State. *Priorities and Mission of the Second Trump Administration's Department of State*. 22 de enero de 2025. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.state.gov/priorities-and-mission-of-the-second-trump-administrations-department-of-state/>

<sup>75</sup> Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). *Aranceles, fentanilo y migración: Actualización sobre las relaciones entre EE. UU. y México tras el primer mes de Trump*. 19 de febrero de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.wola.org/es/analysis/aranceles-fentanilo-y-migracion-actualizacion-sobre-las-relaciones-entre-ee-uu-y-mexico-tras-el-primer-mes-de-trump/>

<sup>76</sup> U. S. Department of State. *Welcoming Surinamese Foreign Minister Albert Ramdin as the Organization of the American States Secretary General*. 10 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.state.gov/welcoming-surinamese-foreign-minister-albert-ramdin-as-the-organization-of-the-american-states-secretary-general/#:~:text=The%20United%20States%20believes%20that,the%20Inter%2DAmerican%20Democratic%20Charter>

<sup>77</sup> DW. *Trump y el Canal de Panamá: ¿qué está en juego para China?* 20 de enero de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.dw.com/es/trump-y-el-canal-de-panam%C3%A1-qu%C3%A9-est%C3%A1-en-juego-para-china/a-71438384>

<sup>78</sup> *Diálogo Américas. Op. cit.*

organizaciones delictivas transnacionales como los gobiernos autoritarios aprovechan las tecnologías emergentes para dañar la democracia y el Estado de derecho.<sup>79</sup>

Uno de los grandes retos pendientes para los gobiernos es detener los beneficios y la rentabilidad de las economías criminales, por ejemplo, a través de congelar y decomisar los activos obtenidos por estas actividades, así como poner fin a la impunidad.<sup>80</sup>

En esos términos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que en 2022 los costos directos del crimen alcanzaron el 3.44% del PIB de América Latina y el Caribe, lo que equivale al 78% del presupuesto público para educación, el doble de los recursos asignados para asistencia social y 12 veces el presupuesto para investigación y desarrollo. Como ha sido evidente, el impacto de la delincuencia organizada afecta directamente el crecimiento y el desarrollo económico, desvía la inversión privada y pública, y agrava las desigualdades.<sup>81</sup>

## Los Parlamentos y su contribución en el sistema interamericano

La Unión Interparlamentaria (UIP) recuerda que un Parlamento democrático responde a las características de ser representativo, transparente, accesible, responsable de sus actos y eficaz en sus diversas funciones.<sup>82</sup> Acorde con las facultades consagradas en las respectivas Constituciones nacionales, los Parlamentos se han consolidado como pilares de la democracia y su actuación es fundamental para la promoción y la protección de los derechos humanos, principalmente a través de la supervisión de las respectivas acciones y políticas de las autoridades.

A través de la diplomacia parlamentaria desplegada en diversas reuniones y foros regionales se puede avanzar en la construcción de soluciones a problemas cada vez más complejos y de naturaleza global, velando que la legislación y las políticas internas beneficien en mayor medida a las poblaciones más vulnerables.

El sistema interamericano, a través de ParlAmericas, ha reconocido la relevancia de la diplomacia parlamentaria y del involucramiento de los Parlamentos en los organismos regionales multilaterales para trabajar y alcanzar consensos en prioridades apremiantes en este Hemisferio que van desde la seguridad, la migración, el cambio climático y la transformación digital hasta la integración regional, la salvaguardia de la democracia y la protección de los derechos humanos.<sup>83</sup>

<sup>79</sup> *Ídem.*

<sup>80</sup> *Ídem.*

<sup>81</sup> BID. *Altos costos del crimen afectan a América Latina y el Caribe*. 11 de noviembre de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.iadb.org/es/noticias/altos-costos-del-crimen-afectan-america-latina-y-el-caribe#:~:text=En%202022%2C%20los%20costos%20directos%20del%20crimen%20y%20la%20violencia,del%20BID%20publicado%20en%202017.>

<sup>82</sup> Unión Interparlamentaria (UIP). *El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno*. 2006. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.ipu.org/file/861/download>

<sup>83</sup> ParlAmericas. *Year in highlights 2024*. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://parlAmericas.org/uploads/documents/Highlights-2024-en.pdf>

Es así que las y los integrantes de ParlAmericas, en la 20° Asamblea Plenaria (mayo de 2024, Asunción, Paraguay), asumieron que “la democracia, como sistema de gobierno fundado en el derecho de todas las personas a la participación igualitaria en los asuntos públicos, es el mejor modelo para asegurar un marco de libertades en el que las sociedades puedan alcanzar la paz, la prosperidad, la igualdad, el desarrollo sostenible y la seguridad”, tal como lo establecen instrumentos y acuerdos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta Democrática Interamericana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por mencionar algunos.<sup>84</sup>

En esa reunión, las y los parlamentarios se comprometieron a “salvaguardar inequívocamente la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el Estado de derecho a través de [su] labor legislativa, guiados por [sus] convicciones basadas en el diálogo político cooperativo, la creación de consenso, la resolución pacífica de las diferencias y el mantenimiento de la paz y la seguridad”.<sup>85</sup>

En la declaración adoptada en la 20° Asamblea Plenaria de ParlAmericas se reconoce que “cuestiones como la profundización de la pobreza y la desigualdad; el empeoramiento de la seguridad humana; la vulneración de derechos; la erosión del Estado de derecho; el abuso de poder; la restricción del espacio cívico; la existencia de corrupción a gran escala; la escalada de conflictos armados; el fortalecimiento de redes criminales transnacionales; y la difusión de campañas masivas de desinformación y propaganda computacional, entre otros fenómenos, están minando la confianza de los ciudadanos en la democracia y sus instituciones”.<sup>86</sup>

En 2024, la presidencia de ParlAmericas presentó una propuesta para institucionalizar la participación parlamentaria en la OEA, subrayando el interés de fomentar el diálogo multilateral y la atención de las prioridades regionales compartidas. Esto culminó con la adopción de una resolución en la 54° Asamblea General de la OEA (junio de 2024, Asunción, Paraguay), que destacó el valor del diálogo interparlamentario y estableció mecanismos para una colaboración más estrecha entre ambas partes.<sup>87</sup>

De esta forma, ParlAmericas tiene el mandato de promover la participación parlamentaria como parte integral del proceso de las Cumbres de las Américas; en vista de ello, las y los legisladores tienen un rol central en la aplicación y el seguimiento de los compromisos adoptados por los líderes de sus países.<sup>88</sup>

<sup>84</sup> ParlAmericas. *Declaration. 20th ParlAmericas Plenary Assembly and 8th Gathering of the Open Parliament Network Building Partnerships to Strengthen Democracy and Promote Human Rights*. Mayo de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://parlAmericas.org/uploads/documents/Declaration-20PA-8OPN-Gathering-en.pdf>

<sup>85</sup> *Ídem*.

<sup>86</sup> *Ídem*.

<sup>87</sup> ParlAmericas. *Year in highlights 2024. Op. cit.*

<sup>88</sup> ParlAmericas. *ParlAmericas Parliamentary Delegation to Washington, D.C.* Marzo de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://parlAmericas.org/uploads/documents/ActivityReport-Washington-2024-03-12-en.pdf>

De manera relevante, la diplomacia parlamentaria es un instrumento crucial para fortalecer el diálogo y la cooperación al abordar los diversos problemas y desafíos comunes que requieren respuestas legislativas oportunas y apropiadas.<sup>89</sup>

En este contexto, América Latina y el Caribe continúa siendo la región más desigual y violenta del mundo al registrar 28.9% de los homicidios globales concentrados en el 8.3% de la población mundial. Al mismo tiempo, se ubican en esta zona, 6 de los 20 países con mayor índice de crimen organizado.<sup>90</sup>

Por otra parte, la CEPAL señala que, en 2023, el 27.3% de la población en la región vivía en situación de pobreza, una disminución de 1.5 puntos porcentuales con respecto al año anterior; mientras que, en 2021, el 1% de las personas más ricas concentraba el 33% de la riqueza total. En vista de estos datos reconoce que América Latina es una región de desigualdad alta, movilidad social baja y cohesión social débil con políticas sociales y sistemas de protección endebles.<sup>91</sup>

Estos desafíos y vulnerabilidades estructurales, además de otros retos asociados a la movilidad humana y la crisis climática, están limitando el avance del desarrollo sostenible e imponen presión en la gobernanza democrática. Para las y los parlamentarios, no debe pasar desapercibido que según datos del Latinobarómetro 2023, solo el 28% de la población en América Latina y el Caribe está satisfecha con la democracia, lo que representa una caída de 17 puntos porcentuales frente al 45% registrado en 2009.<sup>92</sup>

## México

En el marco del 56° Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 10 de marzo de 2025, el canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que los países de este Hemisferio enfrentan un coyuntura marcada por las tensiones geopolíticas globales y desafíos regionales como el cambio climático, las desigualdades, el injerencismo de algunos países, la inseguridad alimentaria, el fenómeno migratorio, la escasez del agua, el crimen organizado y el narcotráfico como generadores de violencia que se apoyan además en el tráfico ilegal de armas de fuego.<sup>93</sup>

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> PNUD. *Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe*. Aportes desde el PNUD, la Fundación Carolina, IDEA Internacional y SEGIB para la XXIX Cumbre Iberoamericana de jefes y jefas de Estado. Noviembre 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/web-seguridad\\_ciudadana\\_como\\_pilar\\_de\\_la\\_agenda\\_renovada.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/web-seguridad_ciudadana_como_pilar_de_la_agenda_renovada.pdf)

<sup>91</sup> ONU. *En América Latina disminuye la pobreza pero no la desigualdad*. 12 de noviembre de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534231>

<sup>92</sup> PNUD. Op. cit.

<sup>93</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Discurso del secretario Juan Ramón de la Fuente, en el 56 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA*. 11 de marzo de 2025. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.gob.mx/sre/documentos/discurso-del-secretario-juan-ramon-de-la-fuente-en-el-56-periodo-extraordinario-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-la-oea>

Además de destacar el respaldo de México a la candidatura del embajador Albert Ramdin como nuevo secretario general de la OEA para el periodo 2025-2030, el canciller mexicano señaló que esta es una oportunidad para fortalecer la relevancia, la legitimidad y el liderazgo de dicha Organización y para avanzar en los asuntos más apremiantes del hemisferio en materia de seguridad, democracia, derechos humanos y cooperación para el desarrollo.

El canciller Juan Ramón de la Fuente aseguró que corresponde a los Estados miembros garantizar que las acciones se orienten bajo el humanismo, la pluralidad, la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, el apego irrestricto al derecho internacional y los principios establecidos en la Carta Fundacional de la OEA.<sup>94</sup>

En ese evento, el Gobierno de México invitó a trabajar en la OEA bajo cuatro principios delineados por la presidenta Claudia Sheinbaum: 1. La responsabilidad compartida; 2. La confianza mutua; 3. La colaboración recíproca; y 4. El respeto irrestricto a la soberanía de los pueblos.<sup>95</sup>

Es preciso recordar que, en 2002, México denunció el TIAR en apego a su vocación pacifista y absoluto respeto a las normas de derecho internacional, lo que es acorde con su rechazo rotundo a la posibilidad del uso de la fuerza militar, pues su invocación sentaría un precedente para la democracia, el derecho internacional, la búsqueda de la paz, la solución pacífica de controversias y la no intervención en los asuntos de otros Estados.<sup>96</sup> A nivel institucional, México ha ocupado la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica en cuatro ocasiones, la última de ellas, en el periodo de 2022 a 2023.<sup>97</sup>

---

<sup>94</sup> *Ídem.*

<sup>95</sup> *Ídem.*

<sup>96</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *México expresa su profunda preocupación y rechaza categóricamente la invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. 11 de septiembre de 2019. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expressa-su-profunda-preocupacion-y-rechaza-categoricamente-la-invocacion-del-tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca>

<sup>97</sup> Misión Permanente de México ante la OEA. *Comisión de Seguridad Hemisférica, del Consejo Permanente*. Op. cit.

## EL ROL DE LOS PARLAMENTOS PARA PROMOVER UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

### Nota Informativa<sup>98</sup>

#### Resumen

La siguiente nota destaca que el rol de los parlamentarios es clave en la promoción de una migración segura, ordenada y regular dado su papel fundamental al proponer, revisar, modificar o aprobar leyes, entre otras acciones, sobre la migración.

#### Introducción

Desde hace mucho tiempo el ser humano ha estado en constante tránsito. Las personas se desplazan para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo, de violaciones, abusos de los derechos humanos, en otros casos, van en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas. Algunas deciden moverse porque buscan protección frente a las catástrofes medio ambientales, la falta de seguridad o la desconfianza hacia las instituciones estatales, entre otras.<sup>99</sup>

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define “a un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia”.<sup>100</sup>

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible otorga una importancia fundamental al principio de “no dejar a nadie atrás” y esto incluye a los migrantes. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, establece en la meta 10.7 que se debe “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.<sup>101</sup>

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular adoptado en Marrakech, Marruecos, en diciembre de 2018, se basa en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. El Pacto no es vinculante jurídicamente, su propósito es fomentar la cooperación internacional sobre la migración, reconociendo que ningún Estado puede

<sup>98</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

<sup>99</sup> Naciones Unidas. migración. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: [https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20para%20las%20Migraciones%20\(OIM\)%20define%20a%20un,2\)%20el%20car%C3%A1cter%20voluntario%20o](https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20para%20las%20Migraciones%20(OIM)%20define%20a%20un,2)%20el%20car%C3%A1cter%20voluntario%20o)

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> ODS. Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

abordar la migración de manera unilateral, debe respetar la soberanía de los países y sus obligaciones en virtud del derecho internacional.<sup>102</sup>

Al mismo tiempo, Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) resalta que la migración dada su complejidad y multidimensionalidad requiere del trabajo articulado entre los distintos niveles y poderes del Estado, en lo que respecta a los parlamentarios, éstos pueden cumplir un rol relevante en la gobernanza de la migración a nivel nacional, regional e internacional.<sup>103</sup>

### *Panorama general*

El documento “Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe: una guía para parlamentarios y parlamentarias” elaborado de manera conjunta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ParlAmericas señala que en América Latina y el Caribe es de vital importancia abordar las causas de manera profunda de la migración, esto con la finalidad de crear soluciones sostenibles y reducir las presiones que llevan a las personas a migrar de forma irregular.<sup>104</sup>

El informe apunta que los parlamentarios y las parlamentarias desempeñan un papel fundamental en la formulación de políticas sobre migración y en la contribución a la gobernanza tanto a nivel nacional como internacional a través de sus funciones de control político, legislativas y representativas.<sup>105</sup> Por lo que, hace una serie de recomendaciones para el trabajo parlamentario en relación con la migración, las cuales son:<sup>106</sup>

- Fomentar y contribuir a una comprensión más integral de la migración
  - Evitar el discurso que plantea que la migración es un problema que debe “resolverse”. Más bien, reconocer que la migración es un fenómeno natural y destacar las contribuciones positivas de la migración regular para el desarrollo sostenible.
  - Adoptar un enfoque interseccional en el trabajo parlamentario en materia de migración, reconociendo la diversidad inherente de las personas migrantes, sus identidades sociales superpuestas que influyen en sus desventajas relativas o la discriminación que enfrentan (por motivos de género, edad, raza, clase y grupo

<sup>102</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>

<sup>103</sup> ParlAmericas. Perspectivas parlamentarias para una migración segura, ordenada y regular en América Latina y el Caribe. Consultado el 20 de marzo de 2025 en: <https://parlAmericas.org/uploads/documents/ActivityReport-LACCW2023-Migration-sp.pdf>

<sup>104</sup> CEPAL. Gobernanza migratoria inclusiva en las Américas y el Caribe: una guía para parlamentarios y parlamentarias. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9c6517cc-9eef-4d98-bbb6-520d88302a88/content>

<sup>105</sup> Ídem.

<sup>106</sup> Ídem.

- étnico y cultural, entre otros), y las complejas motivaciones socioeconómicas para migrar.
- Emplear un lenguaje inclusivo y centrado en la persona, incluso cuando se hace referencia a la migración irregular (por ejemplo, referirse a las personas migrantes como "indocumentadas" en lugar de "ilegales").
  - Refutar los estereotipos existentes y las creencias nocivas sobre las personas migrantes con evidencia. Un discurso positivo en el parlamento puede contribuir a mejorar la percepción pública de las personas migrantes. Presentar la diversidad étnica, cultural, lingüística y religiosa como un beneficio para la sociedad.
  - Fortalecer o implementar medidas legislativas para combatir la discriminación, los discursos de odio y la xenofobia, que tienen un efecto directo en el bienestar de las personas migrantes y las comunidades de acogida.
  - Participar en diálogos y consultas con múltiples partes interesadas y la sociedad civil, incluidos los representantes que cumplen funciones de incidencia, a fin de comprender el impacto y las necesidades relacionadas con la migración en los contextos locales o nacionales.
  - Presentar una moción o resolución para que el gobierno produzca y presente datos desglosados sobre la migración como mecanismo para fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la toma de decisiones basada en evidencia.
  - Trabajar para establecer o mantener una comisión legislativa sobre migración con el objetivo de promover un debate holístico dentro del parlamento sobre cuestiones relacionadas con la migración y los derechos de las personas migrantes.
  - Situar los derechos de las personas migrantes en primer plano en el debate parlamentario más general sobre temas pertinentes para su bienestar, como la educación y la atención médica.
- Armonizar las iniciativas en materia de migración con las prioridades de desarrollo
    - Priorizar la acción parlamentaria para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que las necesidades de las personas migrantes se reflejan explícitamente en la Agenda 2030; las medidas para implementar los ODS y mejorar la gobernanza de la migración se refuerzan mutuamente.
    - Promover la acción legislativa sensible al género y trabajar para eliminar la discriminación estructural y la violencia que enfrentan las mujeres y las niñas migrantes.
    - Introducir medidas legislativas para combatir los efectos del cambio climático que conducen a la migración forzada, incluidos el desplazamiento climático y la inseguridad alimentaria.
    - Adoptar prácticas de parlamento abierto y promover un gobierno abierto para construir estructuras de gobernanza inclusivas y participativas y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones políticas.

- Fomentar la inversión en programas e iniciativas de desarrollo de la fuerza laboral que creen más oportunidades económicas para la juventud en sus países de origen.
- Generar voluntad política para presupuestos, políticas y reformas que garanticen la accesibilidad de la educación y la capacitación de calidad para todas y todos.
- Fortalecer el marco nacional de protección para todas las personas migrantes
  - Revisar la legislación nacional sobre empleo, salud, seguridad social, vivienda y educación, y trabajar para eliminar cualquier obstáculo existente para que las personas accedan a servicios básicos, independientemente de su situación migratoria.
  - Garantizar la plena implementación de los convenios que protegen los derechos de las personas migrantes y refugiadas, como se establecen en los tratados internacionales de derechos humanos y el derecho público internacional, incluidas las normas internacionales de trabajo. Formular preguntas al gobierno de forma oral o escrita para determinar su intención de ratificar los tratados pertinentes.
  - Promover canales seguros y regulares para la migración, incluidos planes de ingreso y residencia legales para fines de estudio, trabajo, humanitarios y de reunificación familiar.
  - Proponer o modificar la legislación para la prevención y reducción de la apatridia.
  - Llevar a cabo una revisión poslegislativa y realizar estudios para profundizar el análisis de los resultados de las políticas promulgadas en respuesta a flujos migratorios.
  - Abordar los vacíos y las zonas grises en la protección jurídica de las personas migrantes y refugiadas, como la responsabilidad de buscar y rescatar a las personas migrantes en ruta según el Derecho del mar y las leyes sobre la responsabilidad por personas que huyen de desastres ambientales.
  - Buscar alternativas a la detención administrativa de migrantes indocumentados, especialmente en el caso de niñas y niños no acompañados o separados.
  - Garantizar que se aborde y controle el impacto de los presupuestos y gastos nacionales sobre las personas migrantes.
- Participar en actividades de diplomacia parlamentaria en relación con la migración y temas conexos
  - Abogar por la representación parlamentaria en foros multilaterales. De cara a foros específicos sobre migración, solicitar informes sobre los temas prioritarios que se debatirán y la posición negociadora del país para fomentar la transparencia activa.
  - Mantenerse al tanto de las realidades migratorias en la región (más allá del contexto nacional), así como de las medidas parlamentarias en otros países que puedan servir como buenas prácticas y lecciones aprendidas para el trabajo futuro en materia de gobernanza migratoria.

## México

El Estado mexicano garantiza a todas las personas el goce de los derechos humanos reconocidos a nivel constitucional y en los tratados internacionales de los que sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones establecidas en la Carta Magna.

El artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra:<sup>107</sup>

- El derecho de toda persona para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes, subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.
- El derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones.

En cuanto al marco jurídico legal, México cuenta con la Ley de Migración (2011) y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011).

Tras una reforma al artículo 2 de la Ley de Migración en 2021, la política migratoria del Estado mexicano tiene como marco de referencia los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, además de que se incluyó en los principios rectores la convencionalidad y el interés superior de la niña, niño o adolescente y la perspectiva de género.<sup>108</sup>

México es Estado parte de los siguientes instrumentos en materia de migración internacional: la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; la Convención sobre la Condición de los Extranjeros; y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

<sup>107</sup> Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<sup>108</sup> Cámara de Diputados. Ley de Migración; y Senado. Gaceta Parlamentaria. Minuta. Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf> y [https://www.senado.gob.mx/66/gaceta\\_del\\_senado/documento/47170](https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/47170)

por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En diciembre de 2018 en la Conferencia Internacional celebrada en Marrakech (Marruecos), México se adhirió al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, por medio del cual se comprometió a diseñar una política migratoria de respeto al Estado de derecho y al reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, lo cual se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.<sup>109</sup>

En el Debate de Políticas del Primer Foro de Examen para la Migración Internacional (FEMI) en 2022, el Gobierno mexicano expuso que su objetivo prioritario era la promoción, diseño, fortalecimiento y seguimiento de acciones para que las personas migrantes residentes en el país tuvieran acceso a condiciones dignas de empleo, salud, educación y acceso a documentos de identidad, además de continuar con el seguimiento y puesta en marcha de los compromisos contenidos en el Pacto Mundial.<sup>110</sup>

Para impulsar la cooperación entre los países y mejorar la gestión de la migración, el Gobierno de México propuso implementar instrumentos internacionales de forma coordinada para abordar todas las necesidades de la población migrante; participar activamente en foros o mecanismos de cooperación regional e internacional en esta cuestión; así como impulsar acuerdos de cooperación bilateral y multilateral, por ejemplo, el retorno de personas migrantes en el contexto de emergencia, crear mecanismos de movilidad laboral temporal y programas de integración.<sup>111</sup>

El Senado de la República cuenta con la Comisión de Asuntos Migratorios, la cual se encarga de analizar y dictaminar sobre este tema, así como el tránsito, asilo y refugio de migrantes. Además, busca a través del trabajo legislativo que el país cuente con un marco jurídico firme que coadyuve en la procuración y goce de derechos a los migrantes que pisen suelo mexicano, así como garantizar el respeto a los derechos humanos y fortalecer su protección.<sup>112</sup>

<sup>109</sup> Secretaría de Gobernación. Nueva política migratoria del Gobierno de México 2018-2024. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva\\_Politica\\_Migratoria](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria)

<sup>110</sup> Misión Permanente de México ante la ONU. Participación de México en el Debate de Políticas del Primer Foro de Examen para la Migración Internacional (FEMI) 2022. 18 de mayo de 2022. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/eventos/1774-18-de-mayo-2022-participacion-de-mexico-en-el-debate-de-politicas-del-primer-foro-de-examen-para-la-migracion-internacional-femi-2022>

<sup>111</sup> Ídem.

<sup>112</sup> Senado de la República. Comisión de Asuntos Migratorios. Consultado el 21 de marzo de 2025 en: [https://comisiones.senado.gob.mx/asuntos\\_migratorios/](https://comisiones.senado.gob.mx/asuntos_migratorios/)

## JUSTICIA CLIMÁTICA: DESAFÍOS Y MECANISMOS DE ACCIÓN

### INTRODUCCIÓN

La crisis climática, el aumento de temperaturas y de fenómenos meteorológicos extremos, la contaminación del aire y el agua, entre otros, es causa de pérdida de vidas humanas y biodiversidad, medios de subsistencia, manifestaciones culturales, contribuye a la escasez de alimentos y agua, y causa efectos importantes en el deterioro de la salud, además, es factor de desplazamiento humano y conflictos geopolíticos.<sup>113</sup>

En ese contexto, expertos han advertido por años sobre los efectos del calentamiento global, y que su impacto y posibles soluciones conciernen a todo el planeta, por ello, en las últimas décadas la comunidad internacional ha sumado acciones para enfrentar esta problemática.

Dentro de las acciones para su abordaje a finales del siglo XX surgió el término de justicia climática por las crecientes preocupaciones de los efectos desiguales generados por el cambio climático en las comunidades más vulnerables y en países de bajos ingresos. Es decir, las personas que menos han contribuido a la crisis medioambiental suelen ser las más afectadas por la misma.

Naciones Unidas señala que la justicia climática “es el principio moral y ético que busca abordar el impacto desproporcionado del cambio climático en las comunidades vulnerables y las generaciones futuras”;<sup>114</sup> y reconoce que la crisis medioambiental amenaza los principios básicos de derechos humanos.<sup>115</sup>

Por su parte, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) define la justicia climática como “un esfuerzo global que prioriza las necesidades y los derechos de los más vulnerables”, y que el objetivo es afrontar el cambio climático de “manera justa y equitativa”.

En ese sentido, el multilateralismo tiene un papel importante en el avance de la justicia climática, asegurando que la lucha contra el cambio climático sea inclusiva, equitativa y basada en la cooperación global.

<sup>113</sup> United Nations Development Programme, “Climate change is a matter of justice – here’s why”, 30 de junio de 2023. Consultado el 7 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/news-and-stories/climate-change-matter-justice-heres-why>

<sup>114</sup> United Nations, “Climate Justice Global Alliance”, s.f. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://sdgs.un.org/partnerships/climate-justice-global-alliance>

<sup>115</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Los derechos climáticos como categoría de derechos humanos”, 26 de febrero 2025. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/los-derechos-climaticos-como-categoria-de-derechos-humanos/viewdocument>

A través del sistema multilateral, los países negocian acuerdos para mitigar el impacto ambiental y promover la equidad en las responsabilidades climáticas. El Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, adoptado en la Cumbre de la Tierra de 1992,<sup>116</sup> reconoce que, aunque todos los Estados comparten la responsabilidad de abordar el cambio climático, las obligaciones varían según sus capacidades y circunstancias.

Algunos instrumentos multilaterales en torno al combate de la crisis medioambiental son la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, que creó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con el objetivo de “estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero” a un nivel que impida las alteraciones al sistema climático causadas por las actividades humanas.<sup>117</sup>

En ese marco opera la Conferencia de las Partes (COP), que es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención, cuya tarea es examinar la aplicación de la CMNUCC y evaluar las medidas adoptadas por las Partes. La COP se reúne cada año desde 1995, a menos que los Estados miembro decidan lo contrario, y pretende ser un foro en el que los países del Sur Global y los grupos indígenas afectados por el cambio climático participen de la toma de decisiones.<sup>118</sup>

En 1997 se estableció el Protocolo de Kioto, el primer compromiso a nivel global para frenar el calentamiento climático y que sentó las bases para otros acuerdos en la materia. Posteriormente, en 2015 durante la COP21 se adoptó el Acuerdo de París, en el que se mantuvo el compromiso de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el objetivo de limitarlas a cero en 2050, y propuso limitar el nivel de calentamiento global por debajo de los 2°C y continuar los esfuerzos para reducirlo a 1.5°C.<sup>119</sup>

Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se centra en enfrentar la crisis medioambiental. Entre sus metas destaca el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del cambio climático en los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares, con énfasis en los impactos sobre mujeres, jóvenes y

<sup>116</sup> *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, “Internalización del principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas: interpretaciones desde la sociedad civil brasileña”, 11 de diciembre de 2018. Consultado el 18 de marzo de 2025 en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/3663/2568#:~:text=El%20principio%20de%20las%20responsabilidades,o%20en%20v%C3%ADas%20de%20desarrollo>.

<sup>117</sup> United Nations Climate Change, “Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, s.f. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>

<sup>118</sup> United Nations Climate Change, “Conferencia de las Partes (COP)”, s.f. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://unfccc.int/es/process/bodies/supreme-bodies/conference-of-the-parties-cop>

<sup>119</sup> Iberdrola, “Acuerdos internacionales sobre el cambio climático”, s.f. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/acuerdos-internacionales-sobre-el-cambio-climatico>

comunidades marginadas.<sup>120</sup> La justicia climática está vinculada a varios ODS, promoviendo una acción equitativa y colaborativa.

A través de diversos acuerdos multilaterales, la justicia climática busca asegurar que la transición hacia energías limpias no afecte desproporcionadamente a comunidades trabajadoras y países dependientes de los combustibles fósiles.

Además, el multilateralismo facilita la creación de fondos y acuerdos para el financiamiento de los países en desarrollo para la mitigación y adaptación del cambio climático.<sup>121</sup>

En este contexto, el objetivo de este documento es revisar el término de justicia climática y otros temas relacionados como la desigualdad medioambiental, la financiación climática, y la transición energética justa. También repasa algunos de los principales esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para atender la crisis del financiamiento climático hacia una transición justa en la Unión Europea, Brasil, Sudáfrica y México.

## Dimensiones, desigualdades e impactos climáticos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) explica algunas dimensiones de la justicia climática,<sup>122</sup> que se refieren a los diferentes enfoques y principios que buscan garantizar que la lucha contra el cambio climático sea equitativa y justa. Estas dimensiones abordan quién es responsable, quién sufre más los efectos y cómo se distribuyen las soluciones y los costos. Para ello utiliza los siguientes principios:

- Justicia distributiva: Busca una distribución equitativa de los costos y beneficios de la acción climática, garantizando apoyo a las comunidades más vulnerables y evitando que la transición energética deje a nadie atrás.
- Justicia procedimental: Enfatiza la participación inclusiva en la toma de decisiones, asegurando que pueblos indígenas y comunidades marginadas tengan voz en los procesos climáticos.
- Justicia reparativa: Reconoce la responsabilidad histórica de los países desarrollados en la crisis climática y promueve compensaciones y financiamiento para quienes han sufrido más sus impactos.<sup>123</sup>

<sup>120</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Los derechos climáticos como categoría...”, *op. cit.*

<sup>121</sup> Naciones Unidas, “El Acuerdo de París”, s.f. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

<sup>122</sup> United Nations Development Programme, “Climate change is a matter of justice – here’s why”, *op. cit.*

<sup>123</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, “La equidad y la justicia son claves para la transición energética, según panel de la ONU”, 11 de septiembre de 2024. Consultado el 18 de marzo de 2025 en: <https://unctad.org/es/news/la-equidad-y-la-justicia-son-claves-para-la-transicion-energetica-segun-panel-de-la-onu>

Asimismo, cuando se habla de los impactos de la crisis medioambiental, resaltan desigualdades estructurales basadas en la raza, la etnia, o el género; las diferencias socioeconómicas también son decisivas, ya que los países de bajos ingresos son más susceptibles a pérdidas y daños causados por este fenómeno global. A estos componentes se suma la inequidad intergeneracional, es decir, aunque las niñas, niños y adolescentes no son responsables del problema, son quienes padecerán con más frecuencia<sup>124</sup> las consecuencias del cambio climático a lo largo de su vida.

Algunos Estados y corporaciones se han beneficiado más que otros de las industrias y tecnologías que están causando el cambio climático, al mismo tiempo, los países más rezagados en términos de desarrollo económico han resultado ser los más afectados por los efectos del calentamiento global.<sup>125</sup> En cuanto a los costos humanos, entre 2010 y 2020, la mortalidad humana por inundaciones, sequías y tormentas fue hasta quince veces mayor en regiones vulnerables, en contraste con las menos vulnerables.<sup>126</sup>

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de la ONU, el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es responsable de dos tercios del calentamiento atribuible a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el mundo. Estas emisiones son consecuencia de actividades humanas principalmente, tan solo el 68% de los GEI proviene del sector energético.<sup>127</sup>

Quince países son responsables del 78% de GEI, China y Estados Unidos emiten casi la mitad de CO<sub>2</sub> en el mundo, en contraste con el continente africano que es responsable de entre el 2 y 3% de emisiones de GEI. Sin embargo, se prevé que los efectos de estos gases en África para 2050 habrá generado pérdidas por 50,000 millones de dólares.<sup>128</sup> Asimismo, las emisiones globales siguen aumentando, y 2024 fue registrado como el año más caluroso desde que se tiene registro en más de 100 países, incluido México.<sup>129</sup>

<sup>124</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Efectos del cambio climático en la niñez”, 16 de octubre de 2024. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/cambio-climatico-ninez/viewdocument>

<sup>125</sup> Mariana Arcaya y Elizabeth Gribkoff, “Climate Justice”, *MIT Climate Portal*, 14 de marzo de 2022. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://climate.mit.edu/explainers/climate-justice>

<sup>126</sup> United Nations Development Programme, “Climate change is a matter of justice – here’s why”, *op cit*.

<sup>127</sup> Rosalía Lara, “Estos son los 15 países más contaminantes del mundo”, *Expansión ESG*, 19 de diciembre de 2024. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://esg.expansion.mx/medio-ambiente/2024/12/19/paises-mas-contaminantes-del-mundo>

<sup>128</sup> Sameera Savarala, “It’s time to address the devastating injustice of loss and damage”, UNDP, 26 de junio de 2023. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/news-and-stories/its-time-address-loss-and-damage-climate-change-negotiations-cop28>

<sup>129</sup> *Aristegui Noticias*, “El año 2024 fue más caluroso en México desde 1880: Científicos de la UNAM”, 16 de enero de 2025. Consultado el 11 de marzo de 2025 en: <https://aristeginoticias.com/160125/mexico/el-ano-2024-fue-mas-caluroso-en-mexico-desde-1880-cientificos-de-la-unam/>

Los grupos marginados también experimentan desigualdades climáticas. En Estados Unidos, las comunidades afroamericanas y de personas migrantes tienen mayor riesgo de estar en zonas de alto impacto climático.

En América Latina y el Caribe, el mar crece por encima del promedio mundial y se estima que entre el 6 y el 8% de la población que vive en las costas<sup>130</sup> de la región tiene un riesgo alto o muy alto por amenazas costeras con posibilidades de experimentar pérdidas y daños (monetarios y no monetarios).<sup>131</sup> En paralelo, durante la temporada de precipitaciones de 2024, lluvias torrenciales causaron más de 550 muertes y dejaron más de 2 millones de damnificados en países como Chad, Níger, Nigeria y Malí.<sup>132</sup>

A nivel global, entre 1993 y 2022, se registraron más de 9,400 fenómenos meteorológicos extremos que provocaron daños económicos por 4.5 billones de dólares y la muerte de casi 800,000 personas.<sup>133</sup>

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha señalado que entre 1998 y 2020, los eventos climáticos en América Latina y el Caribe afectaron a más de 277 millones de personas y causaron más de 312,000 muertes.

Otro ejemplo del impacto climático es la posibilidad de la pérdida de manifestaciones culturales especialmente en comunidades indígenas y costeras que dependen del equilibrio ambiental para preservar sus tradiciones. Por ejemplo, el Estado insular del Pacífico, Vanuatu, tiene 110 idiomas y es uno de los países más vulnerables a la crisis medioambiental.<sup>134</sup> El aumento de fenómenos meteorológicos extremos puede ser causa de desplazamiento de personas,<sup>135</sup> y según Anouschka Foltz, profesora asociada de lingüística inglesa en la Universidad de Graz, Austria, las comunidades pueden migrar “a lugares donde su idioma no es valorado”.<sup>136</sup>

<sup>130</sup> Mariana Arcaya y Elizabeth Gribkoff, “Climate Justice”, *op cit.*

<sup>131</sup> *Noticias ONU*, “Cambio climático: América Latina será una de las regiones más afectadas”, 17 de agosto de 2021. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495582>

<sup>132</sup> José Naranjo, “Lluvias torrenciales avivadas por la crisis climática dejan más de medio millar de muertos y dos millones de damnificados en el Sahel”, *El País*, 5 de septiembre de 2024. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-09-06/lluvias-torrenciales-avivadas-por-la-crisis-climatica-dejan-mas-de-medio-millar-de-muertos-y-dos-millones-de-damnificados-en-el-sahel.html>

<sup>133</sup> Javier Gregori, “España, octavo país del mundo con más muertes y daños por eventos meteorológicos extremos”, *Cadena SER*, 12 de febrero de 2025. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://cadenaser.com/nacional/2025/02/12/espana-octavo-pais-del-mundo-con-mas-muertes-y-danos-por-eventos-meteorologicos-extremos-cadena-ser/>

<sup>134</sup> Karen McVeigh, “Lost for words: fears of ‘catastrophic’ language loss due to rising seas”, *The Guardian*, 16 de enero de 2023. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: [https://www.theguardian.com/environment/2023/jan/16/linguists-language-culture-loss-end-of-century-sea-levels-rise?CMP=Share\\_iOSApp\\_Other](https://www.theguardian.com/environment/2023/jan/16/linguists-language-culture-loss-end-of-century-sea-levels-rise?CMP=Share_iOSApp_Other)

<sup>135</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “La movilidad humana por el cambio climático”, 19 de septiembre de 2022. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/la-movilidad-humana-por-el-cambio-climatico/viewdocument>

<sup>136</sup> Karen McVeigh, “Lost for words: fears of ‘catastrophic’ language loss due to rising seas”, *op cit.*

Los pueblos originarios como los Inuit y Saami han visto alteradas sus prácticas culturales debido al derretimiento del hielo y los cambios en la migración de animales como renos y focas. Rituales de caza y transmisión de conocimientos sobre el hielo marino están en riesgo porque las condiciones han cambiado drásticamente.<sup>137</sup>

Cabe destacar que la cuantificación de las pérdidas y daños es proporcional a la capacidad de los países para prepararse y responder a la problemática climática y que los impactos son irreversibles a pesar de, o en ausencia de medidas de mitigación y adaptación.<sup>138</sup>

Ante esta realidad, los esfuerzos de acción climática buscan no solo revertir los efectos de la crisis medioambiental, sino también garantizar una transición equitativa mediante acciones de adaptación, reducción de riesgos e incremento de la resiliencia en comunidades vulnerables. En este contexto, el financiamiento climático juega un papel trascendental para corregir desigualdades históricas, permitiendo que los países y poblaciones más afectadas —que han contribuido menos al cambio climático— accedan a recursos para mitigar daños, desarrollar infraestructuras sostenibles y fortalecer su capacidad de respuesta. Esto se alinea con los principios de la justicia climática, asegurando que las soluciones sean inclusivas y no agraven las brechas económicas y sociales existentes.

## Financiación climática y acción internacional

Los recursos económicos son fundamentales para acceder a la justicia climática y para llevar a cabo la transición hacia una economía mundial con bajas emisiones de carbono, sin embargo, los Estados requieren una financiación superior a la que pueden obtener a nivel nacional.<sup>139</sup>

En este contexto, las inversiones privadas o iniciativas mundiales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima juegan un papel crucial.

En 2009, en la COP15, los países desarrollados se comprometieron a destinar 100,000 millones de dólares anuales a partir de 2020 para apoyar a los países de bajos ingresos.<sup>140</sup> Sin embargo, la meta solo se alcanzó en 2022,<sup>141</sup> con un total de casi 116,000

<sup>137</sup> Cristina Crespo Garay, “Los guardianes del hielo: la lucha de los inuit por salvar el Ártico”, *National Geographic*, 31 de mayo de 2021. Consultado el 17 de marzo de 2025 en: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2021/05/los-guardianes-del-hielo-la-lucha-de-los-inuit-por-salvar-el-artico>

<sup>138</sup> Sameera Savarala, “It’s time to address the devastating injustice of loss and damage”, *op cit.*

<sup>139</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Financiación climática”, s.f. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/what-we-do/areas-of-work/financiacion-climatica>

<sup>140</sup> United Nations Development Programme, “Climate change is a matter of justice – here’s why”, *op cit.*

<sup>141</sup> *Forbes México*, “Objetivo de 100,000 mdd para el clima se logró probablemente en 2022: OCDE”, 16 de noviembre de 2023. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://forbes.com.mx/objetivo-de-100000-mdd-para-el-clima-se-logro-probablemente-en-2022-ocde/>

millones de dólares movilizados.<sup>142</sup> A pesar de estos avances, activistas y países de bajos ingresos exigen mayores aportaciones de las economías más contaminantes.

Cabe mencionar que, durante la COP27 la Unión Europea (UE) solicitó contribuciones por parte de China, la segunda economía más grande y uno de los países más contaminantes del mundo, aunque la ONU la clasifica como “país en desarrollo”.<sup>143</sup> A pesar del llamado, no se registraron contribuciones financieras directas de China al Fondo de Adaptación durante la COP27, sin embargo, el país ha expresado su disposición a colaborar con otros países en áreas como servicios financieros, comercio, inversión y desarrollo verde.<sup>144</sup>

En cuanto a la financiación proveniente del sector privado, existen desafíos como la falta de un marco estandarizado para identificar estas iniciativas, la limitada información sobre riesgos climáticos y las restricciones en la divulgación de datos por motivos de confidencialidad. Aunado a esto, hay restricciones en la evaluación de riesgos, la fijación de precios, la transparencia y la viabilidad económica.<sup>145</sup>

Por su parte, el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Mathias Cormann, ha destacado que “hay una necesidad urgente de aumentar los esfuerzos en financiación de la adaptación y movilización de financiación privada”. Según la OCDE, en 2021 solo 14,400 millones de dólares procedían de fuentes privadas.<sup>146</sup>

Aunque los grandes bancos internacionales son los mayores proveedores de recursos, los esfuerzos han sido insuficientes. La financiación de los países de ingresos medios y bajos depende en gran medida de los bancos internacionales de desarrollo, mientras que las economías más grandes tienen mayor capacidad de movilizar financiación privada. Por ejemplo, los bancos comerciales y las empresas financiaron en 2022 más de la mitad de los proyectos verdes en Estados Unidos y Canadá, en cambio, los prestamistas privados aportaron solo el 7% de la financiación total en África subsahariana. Un informe

<sup>142</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, “Developed countries materially surpassed their USD 100 billion climate finance commitment in 2022 – OECD”, 29 de mayo de 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2024/05/developed-countries-materially-surpassed-their-usd-100-billion-climate-finance-commitment-in-2022-oecd.html>

<sup>143</sup> Kate Abnett y Dominic Evans, “Explainer: Who will pay for climate 'loss and damage'?”, *World Economic Forum*, 21 de noviembre de 2022. Consultado el 6 de marzo de 2025 en: <https://www.weforum.org/stories/2022/11/explainer-who-will-pay-for-climate-loss-and-damage/>

<sup>144</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Apuntes sobre las relaciones económicas de China con el mundo”, 13 de marzo de 2025. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/relaciones-economicas-china-2025/viewdocument>

<sup>145</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Prospectiva Asuntos Globales y Multilaterales, primer semestre de 2025”, 12 de febrero de 2025. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/prospectiva-asuntos-multi/viewdocument>

<sup>146</sup> *Forbes México*, “Objetivo de 100,000 mdd para el clima se logró...”, *op cit.*

de la organización estadounidense *Climate Policy Initiative* (CPI) señala que esta disparidad se debe a la dificultad de estos países para acceder a tipos de interés bajos.<sup>147</sup>

Por otro lado, algunos países vulnerables al cambio climático han criticado que el 69% de la financiación pública para el clima en 2022 fueron préstamos, argumentando que se incrementa la carga de la deuda.<sup>148</sup>

La financiación climática por sector también es distribuida de forma desigual: los sectores de energía y transporte, que son los más contaminantes, son los que reciben gran parte de los recursos, 44 y 29% respectivamente; por otro lado, la agricultura y la industria, que son el siguiente sector con mayores emisiones a nivel global, recibe menos del 4% de financiación. En tanto, las tecnologías emergentes como el almacenamiento en baterías y el hidrógeno, empiezan a atraer mayor inversión privada gracias a la caída de los costos de producción y al aumento del consumo.<sup>149</sup>

Asimismo, alrededor del 3% del total del financiamiento se destinó a países de renta baja, y el 15% se dirigió a economías emergentes, excluyendo a China. Los diez países más afectados por el cambio climático entre 2000 y 2019 recibieron menos del 2% del total de la financiación climática.<sup>150</sup>

Por último, el canje de deuda por acción climática es un mecanismo financiero implementado desde las décadas de 1980 y 1990 que permite a los países con alta biodiversidad reducir su deuda externa a cambio de invertir en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Este modelo es especialmente beneficioso para países en desarrollo con altos niveles de deuda y vulnerabilidad ambiental, facilitando el acceso a financiamiento sin comprometer su estabilidad económica.<sup>151</sup>

---

<sup>147</sup> Kamuran Samar, “La financiación climática de la COP29 en cifras: ¿Cuánto se necesita y de dónde procede?”, *Euronews*, 16 de noviembre de 2025. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://es.euronews.com/green/2024/11/16/la-financiacion-climatica-de-la-cop29-en-cifras-cuanto-se-necesita-y-de-donde-procede>

<sup>148</sup> *El Economista*, “Los países de la OCDE cumplen con su compromiso de proporcionar US\$ 100.000 millones en ayuda climática”, 29 de mayo de 2024. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://eleconomista.com.ar/internacional/los-paises-ocde-cumplen-su-compromiso-proporcionar-us-100000-millones-ayuda-climatica-n74125>

<sup>149</sup> Barbara Buchner, *et al.* “Global Landscape of Climate Finance 2023”, *Climate Policy Initiative*, 2 de noviembre de 2023. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2023/>

<sup>150</sup> *Ídem*

<sup>151</sup> Kristalina Georgieva, *et al.* “El canje de deuda por compromisos por el clima y la naturaleza puede contribuir a financiar la resiliencia”, IMF, 19 de diciembre de 2022. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience>

Ejemplos recientes incluyen Belice (2021), que destinó fondos liberados a la protección contra huracanes,<sup>152</sup> y Ecuador (2023), que liberó 800 millones de dólares en ahorros fiscales hasta 2035 para la gestión sostenible de la Amazonia.<sup>153</sup>

Además, las criptomonedas ambientales han surgido como una herramienta innovadora para financiar iniciativas sostenibles mediante la tecnología blockchain.<sup>154</sup> Estas monedas buscan reducir emisiones GEI y promover proyectos ecológicos como la reforestación y la energía renovable. *SolarCoin*, por ejemplo, recompensa a quienes generan energía solar, incentivando el uso de fuentes limpias. Aunque su impacto aún es limitado, representan una alternativa emergente en la lucha contra el cambio climático.<sup>155</sup>

Sin embargo, cuanto más se demore el cumplimiento de las necesidades financieras climáticas, los costos irán aumentando. El informe de CPI prevé que para 2030 será necesaria una financiación de nueve billones de dólares.<sup>156</sup>

## Transición energética justa

La transición energética justa,<sup>157</sup> como parte de la justicia climática, surgió en la década de 1980 para proteger a trabajadores afectados por regulaciones ambientales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define como la transformación hacia una economía verde de manera inclusiva, garantizando empleo digno, evitando desigualdades y “sin dejar a nadie atrás”.<sup>158</sup>

Dado que el 80% de la energía global proviene de combustibles fósiles,<sup>159</sup> es urgente acelerar la descarbonización con un enfoque que minimice los costos para la sociedad.

<sup>152</sup> PNUD, “Cómo financian sus objetivos climáticos los países de América Latina y el Caribe”, 19 de octubre de 2023. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/como-financian-sus-objetivos-climaticos-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe#:~:text=Financiaci%C3%B3n%20verde,->

<sup>153</sup> María Mónica Monsalve, “Ecuador hace una nueva conversión de deuda para destinar 460 millones de dólares a su Amazonia”, *El País*, 17 de diciembre de 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://elpais.com/america-futura/2024-12-17/ecuador-hace-una-nueva-conversion-de-deuda-para-destinar-460-millones-de-dolares-a-su-amazonia.html>

<sup>154</sup> *Global Factor*, “Blockchain y criptomonedas de carbono, ¿el futuro en acción climática?”, 10 de noviembre de 2022. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.globalfactor.com/blockchain-y-criptomonedas-de-carbono-el-futuro-en-accion-climatica/>

<sup>155</sup> Buhle Ndweni, “Las 5 mejores criptomonedas ecológicas”, *IG*, s.f. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.ig.com/es/estrategias-de-trading/las-5-mejores-criptomonedas-ecologicas-221206#:~:text=%C3%ADndice%20Crypto%2010.-,4.,est%C3%A1%20disponible%20en%20nuestra%20plataforma.>

<sup>156</sup> Barbara Buchner, *et al.* “Global Landscape of Climate Finance 2023”, *op cit.*

<sup>157</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “Transición energética justa”, 11 de abril de 2024. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/transicion-energetica/viewdocument>

<sup>158</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “¿Qué es la transición justa? ¿Y por qué es importante?”, 10 de diciembre de 2022. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-es-la-transicion-justa-y-por-que-es-importante>

<sup>159</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “¿Qué es la transición hacia una energía sostenible y por qué es clave para combatir el cambio climático?”, 3 de febrero de 2025. Consultado el 12 de marzo

Además de mitigar el cambio climático, la transición justa contribuye a los ODS, promoviendo energía limpia, empleo, reducción de desigualdades y consumo responsable. Sus beneficios incluyen el crecimiento de empleos verdes, soluciones locales y economías resilientes con cero emisiones netas.<sup>160</sup>

Sin embargo, persisten desafíos.<sup>161</sup> La extracción de minerales esenciales, como el litio y el cobalto,<sup>162</sup> ha generado violaciones de derechos humanos, incluyendo trabajo infantil en el Congo y afectaciones a comunidades indígenas en América del Sur.<sup>163</sup> Además, estas actividades extractivas alteran los suministros de agua, generando contaminación y aumentando la carga de cuidados no remunerados para las mujeres, que son las principales proveedoras de agua y alimentos.<sup>164</sup>

Asimismo, la falta de datos, capacidad política e inversión dificultan la implementación de esta transición.<sup>165</sup>

En ese contexto, en la COP28, se estableció un Programa de Trabajo sobre Transición Justa, enfocado en integrar este principio en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN).<sup>166</sup> Sin embargo, su avance quedó pendiente en la COP29, y su revisión se realizará hasta 2026, lo que hace crucial acelerar su implementación en las negociaciones de 2025.<sup>167</sup> Expertos recomiendan ampliar su alcance más allá del sector energético, abarcando agricultura, pesca y turismo, además de fortalecer modelos de protección social, ya que solo el 18.6% de las y los trabajadores del mundo tienen acceso a seguridad social integral.<sup>168</sup>

## Iniciativas hacia la implementación de la justicia climática

Diversos mecanismos financieros y marcos legales buscan mitigar los impactos del cambio climático desde un enfoque de justicia climática.

---

de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-es-la-transicion-hacia-una-energia-sostenible-y-por-que-es-clave-para-combatir>

<sup>160</sup> *Ídem*

<sup>161</sup> UN-Women, “Women’s Rights in Review 30 Years After Beijing”, 2025. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2025-03/womens-rights-in-review-30-years-after-beijing-en.pdf>

<sup>162</sup> Business & Human Rights Resource Centre, “Human Rights in the Mineral Supply Chains of Electric Vehicles”, s.f. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://www.business-humanrights.org/en/from-us/briefings/transition-minerals-sector-case-studies/human-rights-in-the-mineral-supply-chains-of-electric-vehicles/>

<sup>163</sup> *Ídem*

<sup>164</sup> UN-Women, “Women’s Rights in Review 30 Years After Beijing”, *op cit.*

<sup>165</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “¿Qué es la transición justa...”, *op cit.*

<sup>166</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Transición justa”, s.f. Consultado el 12 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/what-we-do/areas-of-work/transicion-justa>

<sup>167</sup> Carlon Mendoza y Kristin Qui, “Just transition discussions at the climate negotiations are in limbo”, *Climate Analytics*, 28 de febrero de 2025. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://climateanalytics.org/comment/just-transition-discussions-at-the-climate-negotiations-are-in-limbo>

<sup>168</sup> *Ídem*

En la COP27 (2022) se acordó la creación del Fondo de Pérdidas y Daños para apoyar a países vulnerables. En la COP28, naciones como Reino Unido, Estados Unidos y Japón prometieron más de 650 millones de dólares, aunque la ONU estima que se requieren 387,000 millones anuales para la adaptación climática.<sup>169</sup> En el encuentro, el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, señaló que, a pesar del esfuerzo, el monto acordado es una cantidad modesta en comparación con los recursos que se requieren para atender el problema.<sup>170</sup> En la COP29, se definió que el fondo comenzará a operar en 2025 con 730 millones de dólares, administrados por el Banco Mundial.<sup>171</sup>

La Unión Europea implementó el Fondo de Transición Justa (FTJ) como parte del Pacto Verde,<sup>172</sup> con el objetivo de apoyar a regiones con alta dependencia de combustibles fósiles. Este financia proyectos de energías limpias, reducción de emisiones y regeneración industrial, priorizando zonas con mayores emisiones de CO<sub>2</sub>.<sup>173</sup> y otorgando incentivos presupuestales adicionales a los Estados que más reduzcan su huella de carbono.<sup>174</sup> Los Estados miembro de la UE que se han comprometido a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050 pueden acceder al FTJ.<sup>175</sup>

Brasil, que alberga el 64% de la Amazonia, ha asumido un papel clave en la agenda climática global.<sup>176</sup> Su Política Nacional de Cambio Climático (PNMC) de 2009 dio origen al Fondo Amazonía, que recibe donaciones de Noruega y Alemania para prevenir la deforestación y generar empleo en comunidades locales.<sup>177</sup> También financia proyectos de monitoreo ambiental en otros siete países amazónicos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana y Surinam) y regiones de selva tropical en el mundo.

La PNMC es el único compromiso nacional obligatorio para reducir las emisiones y existen voces que han buscado proponer nuevas metas nacionales que vayan acorde a

---

<sup>169</sup> Ewan Thomson, “Explainer: What is climate justice?”, *World Economic Forum*, 8 de diciembre de 2023. Consultado el 6 de marzo de 2025 en: <https://www.weforum.org/stories/2023/12/climate-justice-loss-damage-fund-cop28/>

<sup>170</sup> *Ídem*

<sup>171</sup> Confederación Española de Organizaciones Empresariales, “COP29. Informe final. Resultados y conclusiones”, 25 de noviembre de 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: [https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2024/12/10/110/cop29\\_informe\\_final\\_2024\\_11.pdf](https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2024/12/10/110/cop29_informe_final_2024_11.pdf)

<sup>172</sup> Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de México, “El pacto verde europeo: una hoja de ruta para alcanzar la neutralidad climática en 2050”, 4 de marzo de 2020. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/contexto/pacto-verde-europeo/viewdocument>

<sup>173</sup> Frédéric Gouardères, “Fondo de Transición Justa”, Parlamento Europeo, marzo de 2024. Consultado el 7 de marzo de 2025 en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/214/fondo-de-transicion-justa-ftj->

<sup>174</sup> EUR-Lex, “El Fondo de Transición Justa”, 9 de octubre de 2024. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/the-just-transition-fund.html>

<sup>175</sup> *Ídem*

<sup>176</sup> Karina Marzano, “La política climática en Brasil”, *Diálogo Político*, 7 de noviembre de 2022. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://dialogopolitico.org/edicion-especial-2019-politica-y-ambiente/la-politica-climatica-en-brasil/>

<sup>177</sup> *Ídem*

las necesidades climáticas del país, las cuales se van ajustando, dependiendo de los avances respecto a la agenda climática. En ese sentido, analistas señalan que la política climática debería ser impulsada en otros sectores, además de la lucha contra la deforestación.<sup>178</sup>

Asimismo, comunidades indígenas brasileñas han denunciado deforestación, minería ilegal y debilitamiento de políticas ambientales.<sup>179</sup> Con un crecimiento de emisiones proyectado para la próxima década, Brasil deberá fortalecer su acción climática para equilibrar desarrollo económico y sostenibilidad.<sup>180</sup> Lo anterior vinculado a noviembre de 2025, cuando Belém, Brasil será sede de la COP30, en reconocimiento a la Amazonia como ecosistema clave para la estabilidad climática global.

Sudáfrica, uno de los quince mayores emisores de GEI a nivel mundial (1.07% del total),<sup>181</sup> depende en gran medida del carbón para la generación de electricidad. Aunque el país ha reafirmado su compromiso de alcanzar cero emisiones en 2050, las autoridades admitieron que no cumplirán su objetivo para 2030.<sup>182</sup>

A finales de 2022 el país africano dio a conocer su Plan de Inversiones para la Transición a la Energía Justa 2023 - 2027, orientado a reducir emisiones y abordar desafíos estructurales como pobreza y desempleo, con inversiones en electricidad, hidrógeno verde y vehículos eléctricos.<sup>183</sup> Aunque ha recibido financiamiento del Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, solo un 4% corresponde a subvenciones, mientras que el resto son préstamos en condiciones favorables.<sup>184</sup> Además, la reciente salida de Estados Unidos de la Asociación para una Transición Energética Justa ha complicado aún más el acceso a recursos prometidos.<sup>185</sup>

<sup>178</sup> Karen Silverwood-Cope, *et al.* “15 años de la Política Nacional de Cambio Climático: pasado y future”, *WRI Brasil*, 17 de diciembre de 2024. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://www.wribrasil.org.br/noticias/15-anos-da-politica-nacional-sobre-mudanca-do-clima-passado-e-futuro>

<sup>179</sup> José F. Castillo Tapia, “COP30 en Belém: ¿Un espacio para la justicia climática o un espejismo ambientalista?”, *Cristianisme i Justícia*, 19 de febrero de 2025. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://blog.cristianismeijusticia.net/2025/02/19/cop30-en-belem-un-espacio-para-la-justicia-climatica-o-un-espejismo-ambientalista>

<sup>180</sup> Karen Silverwood-Cope, *et al.* “15 años de la Política Nacional de Cambio Climático: pasado y future”, *op cit.*

<sup>181</sup> PNUD Climate Promise, “Sudáfrica”, 27 de noviembre de 2023. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://climatepromise.undp.org/es/what-we-do/where-we-work/sudafrica>

<sup>182</sup> Tim Cocks, “South Africa appeals to donors to delay its climate targets, minister says”, *Reuters*, 16 de julio de 2024. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://www.reuters.com/sustainability/climate-energy/south-africa-appeals-donors-delay-its-climate-targets-minister-says-2024-07-16/>

<sup>183</sup> *Enerdata*, “Sudáfrica desvela su Plan de Inversión para la Transición Energética Justa de 83.000 millones de dólares”, 8 de noviembre de 2022. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://es.enerdata.net/publicaciones/noticias-energia/sudafrica-plan-transicion-energetica.html>

<sup>184</sup> Katrina Lehmann-Grube, *et al.* “What happened to the Just Energy Transition grant funding?”, University of the Witwatersrand Johannesburg, 28 de marzo de 2024. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://www.wits.ac.za/news/latest-news/research-news/2024/2024-03/what-happened-to-the-just-energy-transition-grant-funding.html>

<sup>185</sup> *South African Government*, “South Africa notes decision by United States to withdraw from Just Energy Transition Partnership notes the decision by the United States Government to withdraw from the Just Energy

En julio de 2024, el presidente Cyril Ramaphosa promulgó la Ley de Cambio Climático,<sup>186</sup> el primer marco legal integral del país para regular el impacto ambiental, estableciendo límites de emisiones para sectores clave como agricultura, transporte e industria, así como sanciones a empresas que incumplan medidas de mitigación.<sup>187</sup> También refuerza la coordinación intergubernamental y prevé un mecanismo financiero para apoyar acciones climáticas a nivel nacional, provincial y local. Sin embargo, la ley aún no ha entrado en vigor.<sup>188</sup>

Finalmente, México ha desarrollado diversas políticas para promover la justicia climática, enfocadas en mitigar el cambio climático y distribuir equitativamente sus beneficios.

Ante el estrés hídrico que afecta al 44.8% del territorio, el gobierno lanzó el “Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad”, en colaboración con el sector privado. Este plan busca garantizar el acceso al agua potable mediante el reordenamiento de concesiones y la eficiencia en el riego agrícola. Como parte de la estrategia, Distritos y Unidades de Riego cedieron 2,800 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a tres años de consumo de la Ciudad de México. La iniciativa con perspectiva de justicia climática prioriza a comunidades marginadas e indígenas, afectadas históricamente por desigualdades en el acceso a este recurso.<sup>189</sup>

En materia de mitigación de emisiones, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) han impulsado el Mercado Voluntario de Carbono, que apoya a comunidades que desarrollan proyectos climáticos con beneficios equitativos y alineados con estándares internacionales.<sup>190</sup> Además, el programa REDD+ en la Selva Lacandona, Chiapas,

---

Transition Partnership”, 6 de marzo de 2025. Consultado el 14 de marzo de 2025 en: <https://www.gov.za/news/media-statements/south-africa-notes-decision-united-states-withdraw-just-energy-transition>

<sup>186</sup> *South African Government*, “Climate Change Act 22 of 2024 (English / Tshivenda)”, 23 de julio de 2024. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: [https://www.gov.za/sites/default/files/gcis\\_document/202407/50966climatechangeact222024.pdf](https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/202407/50966climatechangeact222024.pdf)

<sup>187</sup> Nellie Peyton, “South Africa passes its first sweeping climate change law”, *Reuters*, 23 de julio de 2024. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://www.reuters.com/world/africa/south-africa-passes-its-first-sweeping-climate-change-law-2024-07-23/>

<sup>188</sup> Claire Tucker y Marga Jordaan, “South Africa: President assents to the Climate Change Bill, but no date set for commencement”, *Bowmans*, 24 de julio de 2024. Consultado el 10 de marzo de 2025 en: <https://bowmanslaw.com/insights/south-africa-president-assents-to-the-climate-change-bill-but-no-date-set-for-commencement/>

<sup>189</sup> CONAGUA, “Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua y Sustentabilidad promueve aportación voluntaria de agua concesionada para reincorporación nacional”, *Gobierno de México*, 25 de noviembre de 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.gob.mx/conagua/prensa/acuerdo-nacional-por-el-derecho-al-agua-y-sustentabilidad-promueve-aportacion-voluntaria-de-agua-concesionada-para-reincorporacion-nacional>

<sup>190</sup> INECC, “Impulsa sector ambiental la justicia climática y ambiental a través del Mercado Voluntario de Carbono”, *Gobierno de México*, 29 de junio de 2022. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.gob.mx/inecc/prensa/impulsa-sector-ambiental-la-justicia-climatica-y-ambiental-a-traves-del-mercado-voluntario-de-carbono-306573>

incentiva económicamente a comunidades indígenas para conservar bosques y reducir la deforestación, reforzando el enfoque de justicia climática en la protección ambiental.<sup>191</sup>

## Consideraciones finales

La justicia climática tiene fuertes implicaciones geopolíticas, económicas y sociales, pero enfrenta obstáculos como la polarización ideológica y el proteccionismo económico, que limitan la cooperación internacional y afectan la acción climática colectiva. La falta de liderazgo y ambición en la lucha contra el cambio climático agrava las desigualdades globales, impactando especialmente a los países en desarrollo.

A pesar de los acuerdos internacionales, según el *Global Carbon Budget 2024*, las emisiones de GEI no siguen una trayectoria descendente, lo que evidencia que las acciones implementadas no han sido suficientes.<sup>192</sup> Amanda M. Rosen, investigadora de la Universidad Webster, sostiene que el Protocolo de Kioto, aunque pionero, fue ineficaz por su diseño institucional y la falta de incentivos adecuados,<sup>193</sup> lo que permitió a países como Japón aumentar su uso de carbón en lugar de reducir emisiones.<sup>194</sup>

La COP29 (2024) también recibió críticas al aprobar una financiación climática de 300,000 millones de dólares anuales hasta 2035, monto considerado insuficiente por varias naciones, lo que llevó a la retirada de países insulares y latinoamericanos de las negociaciones.<sup>195</sup> Además, el segundo mandato del presidente Donald Trump podría incrementar las emisiones contaminantes y debilitar considerablemente el financiamiento climático global.<sup>196</sup>

Por ello, para que la justicia climática sea efectiva, es necesario reconocer las desigualdades en el acceso a recursos, redistribuir los beneficios del desarrollo sustentable y fortalecer la resiliencia de las comunidades más vulnerables. Finalmente, la restauración ambiental y la implementación de políticas climáticas eficaces son clave para lograr una transición ecológica con justicia social.

<sup>191</sup> Comisión Nacional Forestal, "Acciones tempranas REDD+", *Gobierno de México*, 27 de febrero de 2017. Consultado el 13 de marzo de 2025: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/acciones-tempranas-redd>

<sup>192</sup> *Global Carbon Budget*, "The critical annual update revealing the latest trends in global carbon emissions", 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://globalcarbonbudget.org/download/1253/?tmstv=1731323766>

<sup>193</sup> Amanda M. Rosen, "The Wrong Solution at the Right Time: The Failure of the Kyoto Protocol on Climate Change", *Politics and Policy*, 15 de febrero de 2015. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/polp.12105>

<sup>194</sup> Jeremy Hance, "Japón promete aumentar las emisiones de carbono en lugar de reducirlas", *Mongabay*, 14 de abril de 2014. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://es.mongabay.com/2014/04/japon-promete-aumentar-las-emisiones-de-carbono-en-lugar-de-reducirlas/>

<sup>195</sup> DZC (EFE, dpa), "COP29: algunos países abandonan la sala de negociación", *DW*, 23 de noviembre de 2024. Consultado el 13 de marzo de 2025 en: <https://www.dw.com/es/cop29-algunos-pa%C3%ADses-abandonan-la-sala-de-negociaci%C3%B3n/a-70867322>

<sup>196</sup> *Aristegui Noticias*, "El año 2024 fue más caluroso en México desde 1880: Científicos de la UNAM", *op cit.*

## LA SEGURIDAD REGIONAL EN UN CONTEXTO CAMBIANTE: AMENAZAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

### Nota Informativa<sup>197</sup>

#### Resumen

La nota expone algunas de las principales consideraciones hacia la seguridad regional. Primero, aborda las principales problemáticas en cuanto a las amenazas tradicionales, específicamente, el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas. Después, menciona algunos obstáculos que se han presentado con el avance de las nuevas tecnologías, tales como la inteligencia artificial (IA) y la ciberseguridad.

#### Introducción

América Latina y el Caribe ha sufrido constantemente problemas relacionados con la seguridad, cuestión que ha impedido el desarrollo efectivo, en mayor o menor medida, de todos los países de la región, que tienen “una tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial (18 vs. 5.6 por 100,000 habitantes según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2023).” Y, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 50% de los homicidios se encuentran asociados al crimen organizado. De manera general, estos datos destacan el gran impacto que tiene la inseguridad en la calidad de vida de los ciudadanos, la falta de un Estado de derecho, el encarecimiento de servicios y la erosión de la confianza en las instituciones estatales.<sup>198</sup>

Por su parte, las amenazas consideradas como “no tradicionales” han estado en constante evolución. Específicamente, con el avance tan rápido de conocimientos y tecnologías, es importante que los gobiernos tengan en cuenta medidas específicas para enfrentar futuros desafíos. La utilización de la prospectiva y la gobernanza anticipatoria en este tipo de situaciones se hace cada vez más necesaria, de modo que la creación de planes futuros y la generación de acciones relevantes se contemplen antes de que las complejidades en torno a las nuevas tecnologías surjan, además de que ayudan a eliminar el cortoplacismo de los gobiernos.

El empleo de este tipo de elementos en la formulación de políticas públicas y medidas regulatorias ha ido en aumento, sin embargo, es esencial mantener la tendencia ascendente para poder generar más y mejores marcos regulatorios. Cabe destacar que es necesario que el asesoramiento tome en cuenta las diversas perspectivas que existen dentro de los sectores científicos o, que estos sean neutrales, independientes, además, se considera esencial que se acuda a todos los grupos parlamentarios y que no se caiga

<sup>197</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>198</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. 7 de marzo de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>

en discriminaciones ideológicas.<sup>199</sup> “La incorporación de la gobernanza anticipatoria en el Poder Legislativo también puede beneficiarse de herramientas como *big data* e inteligencia artificial para analizar los impactos prospectivos de la legislación.”<sup>200</sup>

## Crimen organizado transnacional y tráfico de drogas

*The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment* (TOCTA) en su momento destacó que la mayor parte de la delincuencia organizada transnacional es sistémica y basada en el mercado; lo que exponía que, mientras exista oferta y una demanda constante, la eliminación de intermediarios no será suficiente para destruir el mercado. En Centroamérica y el Caribe, todos los grupos de delincuencia organizada pueden dividirse en dos categorías:<sup>201</sup>

1. Grupos de delincuencia organizada vinculados al territorio.
2. Grupos de tráfico transnacional.

Ambos tienen un carácter distinto. Los grupos territoriales, como su nombre lo indica, están enfocados en controlar el territorio y exigir cuotas dentro del mismo; por otro lado, los grupos de tráfico son mejor descritos como redes de proveedores, transportistas y receptores. Gran parte de la violencia actual en la región se relaciona con el creciente control de los grupos territoriales sobre el tráfico transnacional. Esto genera conflictos entre grupos territoriales y transportistas, sin embargo, también entre los mismos grupos territoriales que compiten por las rutas comerciales.<sup>202</sup>

Si bien la violencia tiene implicaciones en el desarrollo económico y en la gobernanza general de los países que la sufren, además de que la mayoría padecen violencia relacionada con el tráfico de droga, la situación es distinta dependiendo el país. “No existe una relación lineal entre la cantidad de drogas traficadas y la cantidad de violencia experimentada”.<sup>203</sup>

La extorsión o el cobro de protección, los llamados “impuestos” a vecinos o comerciantes de la localidad, son unas de las maneras más comunes en las cuales se financian las maras y las pandillas. Los grupos de la delincuencia organizada aprovechan el vacío que

<sup>199</sup> The Conversation. Cómo acercar ciencia y política para mejorar la sociedad de hoy (y de mañana). 8 de noviembre de 2018. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://theconversation.com/como-acercar-ciencia-y-politica-para-mejorar-la-sociedad-de-hoy-y-de-manana-106644>

<sup>200</sup> PNUD. Gobernanza anticipatoria en el Poder Legislativo: un camino para un futuro más inclusivo y sostenible. 26 de noviembre de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/gobernanza-anticipatoria-en-el-poder-legislativo-un-camino-para-un-futuro-mas-inclusivo-y-sostenible>

<sup>201</sup> UNODC. Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe. 2012. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf)

<sup>202</sup> Ídem.

<sup>203</sup> Ídem.

deja el Estado al no tener la capacidad de combatir a estos grupos y logran obtener recursos para la expansión de sus actividades.<sup>204</sup>

El establecimiento de un sistema judicial fuerte e independiente es primordial. La falta de capacidades y de elementos adecuados para investigar y castigar a los grupos del crimen organizado contribuye a la baja tasa de condenas y a un contexto de impunidad.

Hace unos años, la Organización de los Estados Americanos (OEA) desarrolló el Programa de Asistencia Técnica para El Salvador, Guatemala y Honduras contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El programa facilitaba el uso de herramientas metodológicas para identificar las brechas en los marcos legales para combatir las actividades de las organizaciones criminales y la delincuencia organizada transnacional. El objetivo del programa era contribuir al mejoramiento del sistema de combate a la delincuencia en el norte de Centroamérica. Dentro de los resultados del programa, destacaron:<sup>205</sup>

1. La asistencia técnica especializada a los oficiales de investigación, persecución y enjuiciamiento.
2. Identificación de brechas legales y procedimientos en el sistema de combate contra la delincuencia organizada.
3. Un incremento de las capacidades de recolección y presentación de evidencia en los juicios.
4. Incremento en la articulación y mejora en la interacción interinstitucional.
5. Instrumentos operativos de cooperación y coordinación interinstitucional e internacional.
6. El aumento de capacidades de los funcionarios encargados de investigar y perseguir los delitos.
7. Un aumento de sentencias condenatorias basadas en el marco legislativo.

Son siete las actividades que se realizaban con base en el Programa: 1) la elaboración de un diagnóstico situacional; 2) la capacitación para investigadores y fiscales para llevar a cabo investigaciones complejas; 3) el desarrollo de mecanismos operativos para el intercambio de información; 4) el desarrollo de estrategias subregionales; 5) capacitación para el uso de mecanismos de cooperación internacional; 6) talleres sobre la aplicación de técnicas especiales de investigación; y 7) el desarrollo de protocolos de investigación conjunta entre la policía y las fiscalías.<sup>206</sup>

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es indispensable que “las naciones de América Latina y el Caribe cuenten con el apoyo de la sociedad civil,

<sup>204</sup> Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. 2007. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/26445.pdf>

<sup>205</sup> OEA. Programa de Asistencia Técnica para El Salvador, Guatemala y Honduras contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.oas.org/es/sms/ddot/prog-asistencia-para-el-salvador-guatemala-honduras-contra-delincuencia-organizada.asp>

<sup>206</sup> Ídem.

del sector empresarial, de las organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales, y de organismos internacionales”, además, destacan que las Convenciones contra la corrupción y contra el crimen internacional constituyen el marco de acción para el Programa Global contra el crimen organizado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre los cuales los Estados pueden construir sus propias medidas, todo esto dependiendo del contexto en el cual se encuentren.<sup>207</sup>

Cada uno de los países en América Latina tienen sus respectivos problemas con las organizaciones criminales y la inseguridad que conllevan, consecuencia de su presencia y el desarrollo de sus actividades en los espacios públicos. En algunos Estados, estas organizaciones se enfocan plenamente en la producción de estupefacientes y su distribución hacia los diferentes puntos de entrega, sea dentro del mismo territorio, la exportación a países vecinos o a países que atraen a la oferta debido a la fuerte demanda que tienen de droga y otros narcóticos; normalmente, estos países son los que tienen índices de homicidios relativamente bajos.<sup>208</sup>

Otros Estados se ven afectados por varias cuestiones al mismo tiempo, como la producción de narcóticos y su distribución, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, tráfico de armas y la piratería, de modo que las problemáticas se vuelven más grandes y es mucho más complejo solucionarlas a las que se enfrentan los gobiernos. Esto sin tomar en cuenta a los grupos y organizaciones criminales que buscan captar recursos económicos a través de la extorsión o el llamado cobro de piso para los negocios y empresas locales, además del asalto, secuestro y el asesinato a sueldo.<sup>209</sup>

La actividad criminal en América Latina ha crecido en las últimas décadas de manera general y, según los expertos, una de las razones por las cuales se ha dado esta expansión es la corrupción. Parte de la solución que plantea la comunidad internacional para abordar esta cuestión es: 1) El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y justicia, de modo que se incremente el costo que genera producir un acto de corrupción y reducir la vulnerabilidad de las instituciones al crimen organizado; 2) Crear datos confiables y verificables en varios países sobre la criminalidad, victimización y las tasas de inseguridad para crear políticas de seguridad adecuadas al contexto que vive un Estado; 3) Producir condiciones seguras y efectivas para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la seguridad y justicia; 4) Mejorar la transparencia, monitoreando y vigilando la ayuda internacional para los programas de

<sup>207</sup> CEPAL. Participación de la Sociedad Civil: Conceptos y prácticas en el contexto de los órganos subsidiarios y las reuniones intergubernamentales de la CEPAL. 2023. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c902b3c5-d4ab-4e73-96d1-5b9b03f9b1b0/content>

<sup>208</sup> Woodrow Wilson International Center for Scholars. Common Crime and Organized Crime in Latin American Cities: Commonalities and Differences. 19 de mayo de 2010. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.wilsoncenter.org/event/common-crime-and-organized-crime-latin-american-cities-commonalities-and-differences>

<sup>209</sup> Ídem.

seguridad para garantizar su cumplimiento, y que estas estén alineadas con las prioridades nacionales.<sup>210</sup>

## Inteligencia Artificial, Ciberseguridad y la gobernanza democrática

A lo largo del tiempo y, especialmente, a partir de la llegada de Internet y las bases de datos, los gobiernos han acumulado la información de sus respectivas sociedades para generar, entre otras cosas, modelos estadísticos, mapas poblacionales y estadísticas de salud, que son utilizados para crear políticas públicas y adaptarlas a cada contexto en particular.

Una de las tecnologías que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años ha sido la inteligencia artificial (IA). Conforme pase el tiempo, las áreas en las que se aplique la IA aumentarán.<sup>211</sup> En la actualidad, los usos más populares de esta tecnología son a través de los chats como ChatGPT o *Gemini*, los cuales han tenido un crecimiento explosivo de usuarios, muestra de ello es que, en febrero de 2023, se reportó que ChatGPT superó el récord de crecimiento más rápido de usuarios en la historia para cualquier aplicación de consumo.<sup>212</sup>

A pesar de que las aplicaciones de la IA más populares son los chats, la implementación de esta tecnología en otras ramas sociales ya se encuentra en desarrollo. Por ejemplo, se ha implementado en los procesos agrícolas para realizar análisis predictivos con el objetivo de aumentar la productividad, así como reducir los impactos al medio ambiente y el desgaste de las tierras. En el sector financiero, es capaz de detectar fraude y diversos patrones de mercados. En cuestiones comerciales y de transporte, puede generar pronósticos de venta, así como optimizar la distribución de materias primas o cualquier tipo de producto.<sup>213</sup>

En el aspecto empresarial, según *Harvard Business Review*, las empresas utilizan la IA para: 1) Detectar y disuadir intrusiones de seguridad (44%); 2) Resolver problemas tecnológicos de los usuarios (41%); 3) Reducir el trabajo de la gestión en la producción (34%); y 4) Medir el cumplimiento interno en el uso de proveedores aprobados (34%).<sup>214</sup>

La implementación de la IA específicamente dentro de los gobiernos y en las sociedades se hace particularmente importante, ya que permitiría el aumento de la eficiencia gubernamental, además de un “cambio de cultura corporativa, modelo organizativo y procesos que aprovechen las tecnologías de la información y la comunicación para que

<sup>210</sup> UNCAC Coalition. Corruption and Transnational Organized Crime in Latin America and The Caribbean. 24 de noviembre de 2014. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://uncaccoalition.org/corruption-and-transnational-organised-crime-in-latin-america-and-the-caribbean/>

<sup>211</sup> Iberdrola. ¿Qué es la Inteligencia Artificial? Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificial>

<sup>212</sup> Forbes México. ChatGPT bate el record de crecimiento más rápido de usuarios en la historia. 2 de febrero de 2023. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.forbes.com.mx/chatgpt-bate-el-record-de-crecimiento-mas-rapido-de-usuarios-en-la-historia/>

<sup>213</sup> Iberdrola. Op. Cit.

<sup>214</sup> Oracle. ¿Qué es la IA? Conoce la inteligencia artificial. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.oracle.com/mx/artificial-intelligence/what-is-ai/>

las instituciones públicas atiendan las necesidades de los ciudadanos y empresas de forma eficiente, transparente y segura”.<sup>215</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, la IA puede generar bases de datos con la información disponible de sus poblaciones para establecer modelos estadísticos, mapas poblacionales, estadísticas de salud y demás herramientas para crear políticas públicas y adaptarlas a cada contexto, todo esto, con la capacidad de realizar procesos mucho más eficientes y la posibilidad de hacer trámites de una manera más cómoda, además de brindar la oportunidad de establecer políticas más precisas, efectivas y que tomen en consideración una gran cantidad de variables, como el género, factores de vulnerabilidad, diversidad, entre otras.

Complementariamente, la implementación de las nuevas tecnologías permitiría convertir a los gobiernos en entes más sostenibles. La digitalización permite optimizar las formas de trabajo de las organizaciones que lo implementen, mejorando la eficiencia y reduciendo el impacto ambiental que se produce. La flexibilidad que provee la digitalización, así como el rediseño de los procesos y su optimización, permite reducir las emisiones y ahorrar en material, que, si no hubiera sido digitalizado, hubiera sido gastado para cumplir con los proyectos y tareas establecidas. Un ejemplo de esto son las conexiones 5G, que permiten intercambiar datos a mayor velocidad y conectar más dispositivos a la vez, mientras se consume menos electricidad.<sup>216</sup>

A pesar de los avances tecnológicos y el potencial de uso que tiene la IA, existen ciertos riesgos que deben de ser contemplados. Uno de los principales inconvenientes de la inteligencia artificial es el posible sesgo que pueda llegar a tener; debido a esto, es importante brindar a la tecnología una cantidad suficiente de datos y no solo unos cuantos. Específicamente ligando la IA a cuestiones de género, si los datos brindados a la IA son manipulados o si son seleccionados, se corre el peligro de que estos solo reproduzcan y respondan basándose en los datos dados, ocasionando una revictimización y la exacerbación de las formas de violencia de género.<sup>217</sup>

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se debe de reconocer que, al ser contruidos por humanos, los sistemas ya se encuentran sesgados de cierta manera y es complicado hablar de una objetividad o neutralidad de la IA.<sup>218</sup> Para evitar esto, es

<sup>215</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Guía de transformación digital del gobierno. 2022. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Guia-de-transformacion-digital-del-gobierno.pdf>

<sup>216</sup> Kaizen Lab. Transformación digital y sostenibilidad: claves para las empresas. 12 de enero de 2023. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://thekaizenlab.com/transformacion-digital-sostenibilidad/#:~:text=Evolucionar%20hacia%20un%20modelo%20de,eficiencia%20y%20reduciendo%20el%20impacto>

<sup>217</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Inteligencia artificial y equidad de género: un espejo de nuestras sociedades. 29 de noviembre de 2023. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/inteligencia-artificial-y-equidad-de-genero-un-espejo-de-nuestras-sociedades/>

<sup>218</sup> Ídem.

esencial brindarles (a los algoritmos) un conjunto amplio de datos, libre de sesgos y cuidadosamente curado.<sup>219</sup>

Por otro lado, la ciberseguridad es definida como las medidas para defender y proteger computadoras, servidores, sistemas electrónicos, redes y usuarios que operen en Internet, así como los datos que se manejan dentro, de sistemas de ataques maliciosos que puedan comprometer su privacidad o vulneren los sistemas electrónicos de alguna persona, organización, empresa, institución o Estado.<sup>220</sup>

Los ataques cibernéticos se dirigen principalmente a corporaciones, ciudadanos individuales y Estados; comúnmente, involucran delitos informáticos como el robo de identidad, el fraude, extorsiones, manipulación de datos o sabotaje informático, aunque con el paso del tiempo, se ha visto que estos pueden utilizarse de maneras mucho más dañinas al atacar, por ejemplo, centrales eléctricas y afectar gravemente la red de electricidad de una región o país.

Debido a la expansión de Internet, la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad para todos los gobiernos del mundo, ya que se protegen los archivos disponibles a través de la red y por medio de servidores privados, los cuales pueden ser intervenidos para obtener los datos que yacen dentro. Si un grupo de *hackers* logra obtener información sensible y clasificada sobre el Estado, pueden ocasionar un daño considerable y desestabilizar al país o a una región entera.<sup>221</sup>

Dentro de la Agenda de Ciberseguridad Global, desarrollada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se consideran que existen cinco pilares esenciales para la protección de datos:<sup>222</sup>

1. Medidas legales: Incluye una legislación penal sobre delitos cibernéticos, así como un derecho sustantivo, procesal y un reglamento de seguridad cibernética.
2. Medidas técnicas: Incorpora equipos de respuesta a incidentes cibernéticos (CIRT) nacionales y gubernamentales, y establece estándares para organizaciones.
3. Estructuras Organizacionales: Establece estrategias para lograr organismos responsables, así como métricas para contar con ciberseguridad.

<sup>219</sup> Universidad de Chile. Inteligencia artificial y sesgos de género: Entrenar a los algoritmos para no perpetuar discriminaciones. 11 de marzo de 2024. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://uchile.cl/noticias/213982/avances-y-desafios-sobre-inteligencia-artificial-y-sesgos-de-genero>

<sup>220</sup> Kaspersky. ¿Qué es la ciberseguridad? Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://latam.kaspersky.com/resource-center/definitions/what-is-cyber-security>

<sup>221</sup> Senado de la República. Gaceta: LXVI/2PPO-20/129409. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/129409](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/129409)

<sup>222</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Seguridad cibernética y prevención del Delito Cibernético: Estrategias, Políticas y Programas. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: [https://www.unodc.org/e4j/es/cybercrime/module-8/key-issues/international-cooperation-on-cybersecurity-matters.html#:~:text=La%20Agenda%20Global%20sobre%20Seguridad%20Cibern%C3%A9tica%20identifica%20cinco%20pilares%20estrat%C3%A9gicos,\(consulte%20la%20imagen%203\).](https://www.unodc.org/e4j/es/cybercrime/module-8/key-issues/international-cooperation-on-cybersecurity-matters.html#:~:text=La%20Agenda%20Global%20sobre%20Seguridad%20Cibern%C3%A9tica%20identifica%20cinco%20pilares%20estrat%C3%A9gicos,(consulte%20la%20imagen%203).)

4. Creación de capacidades: Creación de conciencia pública, además de programas nacionales de educación, programas de investigación y desarrollo y mecanismos de incentivos.
5. Cooperación: Lograr una cooperación interestatal eficiente, concretar acuerdos multilaterales y llevar a cabo foros internacionales.

El combate a la ciberdelincuencia y la urgente necesidad de cooperar entre países se convierte en algo casi obligado cuando se reflexiona sobre el hecho de que este tipo de crímenes son transfronterizos y pueden afectar gravemente la dinámica internacional, afectando desde las rutas comerciales hasta las centrales eléctricas.<sup>223</sup>

Cada uno de los Estados adecúa sus estrategias y sus legislaciones dependiendo de los riesgos y amenazas concretas que identifican y enfrentan, así como los recursos disponibles para combatirlos. El informe Ciberseguridad 2016, publicado por la OEA y el BID, indica que cualquier estrategia nacional debe tener algunos elementos generales, dentro de los cuales se encuentra la existencia de un órgano coordinador que se encargue de la supervisión y coordinación de las gestiones de entidades y la resolución de disputas, igualmente, se requiere de una asignación de responsabilidades para la seguridad cibernética entre las dependencias de gobierno, especialmente para los sectores de energía, telecomunicaciones y finanzas.<sup>224</sup>

Los controles deben verificar quién tiene y quién no tiene acceso a la información, deben realizar un seguimiento de los cambios que se les realice, asegurarse que la plataforma esté funcionando con la versión más actualizada, supervisar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gobernanza de datos, así como configurar los procedimientos para archivar y eliminar los que ya no sean requeridos y poner en marcha mecanismos para evitar la pérdida de documentos e información confidencial.<sup>225</sup>

El futuro de las organizaciones, empresas e instituciones en el mundo estará estrictamente ligado a Internet y las tecnologías que surjan, por lo tanto, es extremadamente importante que logren adaptarse a la innovación digital. “En los últimos 20 años, en América Latina y el Caribe se han dado una ola de nuevas leyes en ambas materias”, sin embargo, la modernización de las legislaciones, en muy pocas ocasiones, viene acompañada de la actualización de los marcos legales.<sup>226</sup>

Existen tecnologías modernas que pueden ayudar a reducir la vulnerabilidad de los sistemas estatales y, si son implementados de una buena manera, pueden reducir significativamente los peligros actuales y los futuros. Por ejemplo, tecnologías como la

<sup>223</sup> Senado de la República. Op. Cit.

<sup>224</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Ciberseguridad: ¿Estamos preparados en América Latina y el Caribe? 2016. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ciberseguridad-%C2%BFEstamos-preparados-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

<sup>225</sup> Ídem.

<sup>226</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. La gobernanza de datos: El origen. 18 de febrero de 2021. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/la-gobernanza-de-datos-el-origen/>

*blockchain*, que ha sido poco adoptada en las esferas de la sociedad, “contribuye a los procesos de transparencia y descentralización mediante la trazabilidad e inmutabilidad de la información” y, en caso de utilizar los contratos inteligentes, los costos de vigilancia y de información se pueden llegar a reducir en 31.7% y 47.78% respectivamente.<sup>227</sup> Dentro del sector gubernamental, la *blockchain* puede ayudar a desarrollar diferentes estrategias en las cuales se pueda contribuir a aumentar la calidad de vida de la población, además de que se obtendría visibilidad y rapidez para obtener mejores resultados con los métodos existentes. Complementariamente, ayudaría a aumentar la confianza, transparencia y credibilidad que tiene la población sobre los gobernantes y las instituciones gubernamentales, además de proteger la información de mejor manera para evitar su robo y la falsificación de documentos.<sup>228</sup>

La cadena de bloques o tecnología blockchain es un método de captura de datos y verificación de transacciones que permite registrar y guardar la información sobre el intercambio de valor entre dos o más usuarios en el ámbito financiero. Cada uno de los bloques contienen información distinta y con tres características esenciales: 1) la información, que en el caso específico del bitcoin sería el emisor, el receptor, la cantidad y la fecha en la que fueron transferidos los fondos, 2) el hash o el número que identifica la transacción que es irreplicable y, por último, 3) el hash del bloque anterior, de esta manera es que se conectan entre sí. Por el momento, la blockchain es incorruptible e inhackeable gracias al hash y la supervisión de algoritmos y de personas.

Las diferencias principales entre este sistema de transferencia y otros que son más utilizados en la actualidad, es que dentro de la blockchain hay mayor seguridad y una total transparencia, ya que los datos de ambos usuarios, así como la cantidad del activo transferido, queda registrado en la red. El registro no puede ser eliminado, puesto que cada transacción genera un nuevo bloque específico para esa transferencia, que eventualmente genera una cadena con las otras transacciones que se generen anterior y posteriormente.

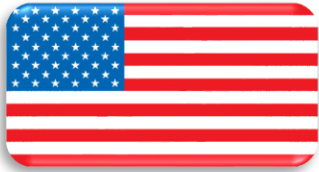
Una de las características más importantes de la tecnología blockchain es la descentralización, lo que implica que no existen instituciones en el medio de la transferencia funcionando como intermediario y cobrando una comisión por la gestión como en los métodos actuales. Otra característica destacable es la diferencia en la rapidez y eficacia con la cual se transfieren los activos, ya que, con los métodos actuales, los tiempos de transferencia pueden llegar a tardar unos días hábiles, sin embargo, con la utilización de la tecnología blockchain, las transferencias se hacen casi instantáneamente.

<sup>227</sup> KPMG. Gobierno digital. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://kpmg.com/mx/es/home/campaigns/2023/04/gobierno-digital.html#:~:text=La%20digitalizaci%C3%B3n%20permite%20a%20los,transformaci%C3%B3n%20digital%20del%20sector%20p%C3%ABlico>.

<sup>228</sup> IBM. Blockchain for government. Consultado el 20 de marzo de 2025, en: <https://www.ibm.com/blockchain/industries/government#>

## V. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América

*Brinda información general, incluidos aspectos políticos y económicos del país sede de la reunión.*



**Superficie:** 9,833,517 Km.<sup>2</sup> (9,147,593 Km.<sup>2</sup> de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, no incluye territorios de ultramar).

**Límites territoriales.** La mayor parte del territorio de Estados Unidos (48 estados) se ubica en la región de América del Norte, salvo Hawái que se encuentra en medio del océano Pacífico. Al sur, este país comparte fronteras con México y al norte con Canadá, bordeado además al este por el océano Atlántico y al oeste por el océano Pacífico.

**División administrativa:** Estados Unidos se compone de 50 estados<sup>229</sup> más el distrito de Columbia, donde se encuentra la capital, Washington D.C. También existen territorios no incorporados como Puerto Rico (Estado libre asociado), Samoa, Guam, las Islas Marianas del Norte (Estado libre no incorporado) y las Islas Vírgenes; y Estados independientes con estatuto de asociación libre, tales como Estados Federados de Micronesia, República de las Islas Marshall y República de Palaos.

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 21 de marzo de 2025-

**Nombre oficial:** Estados Unidos de América.

**Capital:** Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

**Día Nacional.** El 4 de julio de 1776, el Segundo Congreso Continental adoptó la Declaración de Independencia de las 13 colonias de Estados Unidos, la cual marcó su separación de Reino Unido.

**Población:** 337.123 millones de habitantes (Est. 2024, FMI).

### Indicadores sociales (Est. 2024, CIA Factbook):

- Esperanza de vida: 80.9 años.
- Tasa de natalidad: 12.2 nacimientos / 1,000 habitantes.
- Tasa de mortalidad: 8.5 muertes / 1,000 habitantes.

**Idioma:** El 1 de marzo de 2025, el inglés fue designado como idioma oficial por medio de una orden ejecutiva.

**Religión.** Oficialmente es un Estado laico. La Primera Enmienda de la Constitución garantiza el libre ejercicio de la religión y prohíbe el establecimiento de cualquier gobierno religioso. De acuerdo con encuestas realizadas en 2014 y 2017 por el *Pew Research Center*, las religiones que se profesan son el cristianismo (70.6%, principalmente protestantes evangélicos y católicos); sin religión (22.8%), judaísmo (1.9%); el islamismo (0.9%); el budismo (0.7%); el hinduismo (0.7%).

**Moneda:** dólar estadounidense.

**Fuente:** Ministerio de Asuntos Exteriores de España; *CIA Factbook*; Library of Congress; y ONU.

<sup>229</sup> Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawái, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts,

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** República federal constitucional.<sup>230</sup>

**Poder Ejecutivo:** Es encabezado por el presidente de los Estados Unidos. Su elección se lleva a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata. Actualmente, el presidente es Donald Trump, mientras que el vicepresidente es James David Vance, ambos iniciaron su mandato el 20 de enero de 2025.

**Poder Legislativo:** Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado, quien actualmente es J.D. Vance.

| Composición actual del Senado de los Estados Unidos <sup>231</sup> |                           |             |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------|
| Grupo Parlamentario                                                |                           | Integrantes |
| Republicanos                                                       |                           | 53          |
| Demócratas                                                         |                           | 45          |
| Independientes                                                     |                           | 2           |
| Total                                                              |                           | 100         |
| Mujeres                                                            | 26 (26%)                  |             |
| Hombres                                                            | 74 (74%)                  |             |
| Total                                                              | 100 (100%) <sup>232</sup> |             |

La Cámara de Representantes está integrada por 435 legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple. Georgia requiere mayoría absoluta<sup>233</sup>. Desde el 25 de octubre de 2023 y reelecto el 03 de enero de 2025, la cámara baja es presidida por el representante Mike Johnson (Partido Republicano).<sup>234</sup>

Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Oregón, Pensylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia, Wisconsin, Wyoming.

<sup>230</sup> CIA. *The World Factbook. Estados Unidos*. Consultado el 1 de julio de 2024 en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/united-states/#government>

<sup>231</sup> U.S. Senate. *Senators*. Consultado el 1 de julio de 2024 en: <https://www.senate.gov/senators/index.htm>

<sup>232</sup> Unión Interparlamentaria. Monthly ranking of women of women in national parliaments. Consultado el 31 de marzo de 2025, en: [https://data.ipu.org/women-ranking/?date\\_year=2025&date\\_month=02](https://data.ipu.org/women-ranking/?date_year=2025&date_month=02)

<sup>233</sup> CIA. Op. cit.

<sup>234</sup> Cámara de Representantes. *Congressman Mike Johnson Elected Speaker of the House*. Consultado el 1 de julio de 2024 en: <https://www.house.gov/feature-stories/2023-10-25-new-speaker-of-the-house>

| Composición actual de la Cámara de Representantes <sup>235</sup> |                                 |             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------|
| Grupo Parlamentario                                              |                                 | Integrantes |
| Republicanos                                                     |                                 | 218         |
| Demócratas                                                       |                                 | 213         |
| Vacantes                                                         |                                 | 4           |
| <b>Total</b>                                                     |                                 | <b>435</b>  |
| <b>Mujeres</b>                                                   | 125 (29%)                       |             |
| <b>Hombres</b>                                                   | 306 (71%)                       |             |
| <b>Total</b>                                                     | <b>431 (100%)<sup>236</sup></b> |             |

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria (UIP), Estados Unidos se ubica en el lugar 77° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.<sup>237</sup>

**Poder Judicial:** compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrada por 9 jueces. El presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

## CONTEXTO POLÍTICO

La presidencia de Joseph Biden con Kamala Harris, primera mujer de origen afroamericano y asiático en ocupar el puesto de vicepresidenta comenzó el 20 de enero de 2021. El inicio de su administración se enfocó en luchar contra la pandemia de COVID-19 con vacunaciones masivas. En sus primeros dos días, el presidente Biden firmó 17 órdenes ejecutivas para la reintegración de Estados Unidos al Acuerdo de París sobre Cambio Climático y a la Organización Mundial de la Salud (OMS); igualmente, revocó la situación de emergencia en la frontera con México; y se centró la recuperación económica y el multilateralismo.

Asimismo, firmó más órdenes ejecutivas que cualquier otro presidente, desde Franklin D. Roosevelt.<sup>238</sup> El 13 de diciembre de 2022 el presidente Biden promulgó la Ley de Respeto al Matrimonio con la que se protege a nivel federal la unión entre personas del mismo sexo. Aunque el ordenamiento no obliga a los estados a legalizarlo, si exige que lo reconozcan siempre que sea válido en el estado donde se realizó, sin distinción de “sexo, raza, etnia u origen nacional”. De igual forma, la administración Biden adoptó una postura

<sup>235</sup> UIP. Cámara de Representantes. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://data.ipu.org/fr/parliament/US/US-LC01/election/US-LC01-E20241105/>

<sup>236</sup> UIP. Cámara de Representantes. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://data.ipu.org/fr/parliament/US/US-LC01/data-on-women/>

<sup>237</sup> UIP. Porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales. Consultado el 09 de enero de 2025, en: [https://data.ipu.org/fr/women-ranking/?date\\_year=2024&date\\_month=12](https://data.ipu.org/fr/women-ranking/?date_year=2024&date_month=12)

<sup>238</sup> NPR. With 28 Executive Orders Signed, President Biden Is Off To A Record Start. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.npr.org/2021/02/03/963380189/with-28-executive-orders-signed-president-biden-is-off-to-a-record-start>

en favor de los derechos LGBTQI+, como la introducción de pasaportes de género neutral y eliminar la prohibición del acceso de las personas transgénero a las fuerzas armadas.<sup>239</sup>

En relación con la política migratoria, el 21 de diciembre de 2022 se tenía previsto cesar el llamado Título 42, medida que fue puesta en marcha en los inicios de la emergencia sanitaria y que permitía a las autoridades expulsar inmediatamente a las personas migrantes en las fronteras terrestres de Estados Unidos. No obstante, la Corte Suprema decidió continuar con dicha política mientras se solucionaban los recursos legales pendientes.<sup>240</sup>

Al respecto, la administración del presidente Biden anunció un plan de seis pilares frente a la conclusión que se tenía prevista del Título 42. Las medidas incluyeron incrementar los recursos en la frontera sur, aumentar la eficiencia en el procesamiento, imponer consecuencias a aquellas personas que entren al país de forma ilegal, reforzar las instalaciones de las organizaciones sin fines de lucro, perseguir a los traficantes de personas, y trabajar con socios internacionales<sup>241</sup>.

El llamado Título 42 expiró el 12 de mayo de 2023, dejando el Título 8 como el principal instrumento migratorio para Estados Unidos. Este Título promulgado en 1952, endurece las condiciones para que se permita la entrada al país norteamericano. Algunas de las novedades que incluye esta política es la eliminación del sistema de cuotas basadas en nacionalidades y la consideración de la reunificación familiar, las habilidades profesionales, así como la definición de los estatus de refugiados y solicitantes de asilo.

Por otro lado, concede un mayor tiempo para presentar los casos de asilo, incrementa los castigos de las entradas por medios ilegales y concede circunstancias ilimitadas bajo las que se aceptará una petición de asilo a través de las vías legales. “Solo se aceptará en la frontera a quienes hayan programado una cita con las autoridades de inmigración a través de la aplicación CBP One y los que hayan solicitado asilo, o protección en otro país, por el que han transitado y les fue denegado”<sup>242</sup>.

El presidente Biden firmó el 4 de junio de 2024 una orden ejecutiva para impedir a las personas migrantes solicitar asilo en la frontera entre Estados Unidos y México cuando se supere la cifra de 2,500 cruces ilegales diarios durante un promedio de siete días, lo cual al activarse permite a las autoridades acelerar las deportaciones de las personas

<sup>239</sup> France 24. Biden firmó una ley para proteger el matrimonio homosexual en Estados Unidos. 14 de diciembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20221214-biden-firm%C3%B3-una-ley-para-proteger-el-matrimonio-homosexual-en-estados-unidos>

<sup>240</sup> *Ídem.*

<sup>241</sup> *Ídem.*

<sup>242</sup> Voz de América. ¿Qué cambia con el Título 8 y cómo afecta a quienes intentan emigrar a EEUU? 12 de mayo de 2023. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.vozdeamerica.com/a/titulo-8-migracion-eeuu-que-es-y-que-cambia/7090567.html>

migrantes a territorio mexicano o a sus países de origen. Esta política migratoria solo se suspende si las detenciones bajan a menos de 1,500 en el mismo periodo.<sup>243</sup>

Antes de las elecciones, el presidente Donald Trump recalcó en varias ocasiones que su agenda se centraría en políticas migratorias estrictas, con la promesa de realizar la mayor deportación en la historia del país, junto con medidas para reducir la inflación y fomentar el crecimiento económico mediante desregulación, reducción de impuestos e independencia energética. En materia de seguridad, apuesta por reforzar las fronteras y adoptar una estrategia de “paz mediante la fuerza” basada en la reconstrucción militar y modernización de la defensa con tecnologías avanzadas. Asimismo, busca contrarrestar la influencia económica de China, al tiempo de trabajar por la paz en Ucrania y el Medio Oriente, con el objetivo de restaurar la posición global de Estados Unidos.<sup>244</sup>

En el ámbito de la migración, Trump ha expresado en diversas ocasiones la necesidad de reforzar la frontera con México, terminar la construcción del muro fronterizo y realizar deportaciones masivas de indocumentados. Durante su campaña, el expresidente prometió específicamente invocar la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para “apuntar y dismantelar cada red criminal migrante que opera en suelo estadounidense”. Esta legislación otorga al Gobierno federal la facultad de acelerar las deportaciones de ciudadanos provenientes de “naciones hostiles” en tiempos de guerra o frente a intentos de “invasión o incursión depredadora” en territorio estadounidense.<sup>245</sup>

El pasado martes 05 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo las elecciones generales en Estados Unidos para elegir al próximo presidente, así como a 435 congresistas de la Cámara de Representantes, 33 senadores y 11 gubernaturas. Donald Trump fue electo presidente tras obtener 312 votos en el Colegio Electoral, superando los 226 votos de su opositora, Kamala Harris. En el Congreso, los republicanos retuvieron el control del Senado con una mayoría de 53 escaños frente a los 45 de los demócratas. De igual forma, en la Cámara de Representantes los republicanos obtuvieron la mayoría con 218 escaños.<sup>246</sup>

El presidente Trump asumió el cargo el 20 de enero y no tardó en modificar el panorama completo del país. En su primer día de mandato firmó 26 órdenes ejecutivas, abordando cuestiones judiciales, de seguridad, medio ambiente, inmigración, la instauración del Departamento de Eficiencia Gubernamental, dirigido por Elon Musk, tecnología, cuestiones de género, ayuda multilateral y memoria histórica. Hasta el 21 de marzo de

<sup>243</sup> BBC. *En qué consiste la orden ejecutiva de Biden que restringe la entrada y el asilo de indocumentados, y acelera las deportaciones en EE.UU.* 4 de junio de 2024. Consultado el 1 de julio de 2024 en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckrry258kk8o>

<sup>244</sup> El País. *Las propuestas de Donald Trump, el candidato del Partido Republicano.* 05 de noviembre de 2024. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://elpais.com/us/2024-11-05/las-propuestas-de-donald-trump-el-candidato-del-partido-republicano.html?outputType=amp>

<sup>245</sup> CNN. *Cómo Trump está apostando por leyes del siglo XVIII para sus promesas sobre la frontera y la ciudadanía.* 04 de enero de 2025. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/04/estados-unidos/trump-leyes-promesa-frontera-ciudadania-trax>

<sup>246</sup> CNN Politics. *Election Center 2024.* Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://edition.cnn.com/election/2024>

2025, el presidente Trump ha firmado 93 órdenes ejecutivas de todo tipo de materias, incluidos los temas sobre la innovación tecnológica, criptomonedas, narcotráfico, entre otras.<sup>247</sup>

Además de todas las acciones ejecutivas, el presidente declaró una emergencia nacional en la frontera sur, firmó una orden para suspender el programa de reasentamiento de refugiados por cuatro meses y atacó las leyes que otorgan ciudadanía automática a cualquier persona nacida en Estados Unidos, aunque hasta la fecha no ha logrado impedir su eliminación o modificación. Además, designó a algunos cárteles de la droga y bandas criminales transnacionales como organizaciones terroristas extranjeras, y revivió el programa “Quédate en México”.<sup>248</sup>

Otras de las acciones que destacan de la nueva administración es la conformación del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) dirigido por Elon Musk y que busca reducir el costo de mantenimiento del Estado. Complementariamente, el presidente Trump pausó todas las contrataciones federales, obligó a que todos los empleados federales regresaran a las oficinas presenciales, volvió a firmar la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, así como de la Organización Mundial de la Salud al criticar la manera en la que la entidad manejó la pandemia de COVID-19.<sup>249</sup>

En materia social, el presidente mencionó que solo se reconocerá a dos sexos, el masculino y el femenino, los cuales “no son cambiantes y están basados en una realidad fundamental e incontrovertible” y puso fin a todos los programas gubernamentales que apoyaran la “ideología de género”.<sup>250</sup> El 20 de marzo de 2025, Trump firmó un decreto con el cual eliminaba el Departamento de Educación, sin embargo, este no puede cerrarse sin la aprobación del Congreso.<sup>251</sup>

## POLÍTICA EXTERIOR

El Gobierno del expresidente Biden continuó en gran medida con las políticas que estableció el expresidente Trump durante su primer mandato y ha logrado cambiar o modificar otras.

En mayo de 2024, el gobierno de Estados Unidos anunció un nuevo paquete de aumentos arancelarios sobre una variedad de importaciones provenientes de China, incluidos los vehículos eléctricos a más del 100%, acero, aluminio, chips, minerales críticos, baterías

<sup>247</sup> The White House. Presidential actions. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/>

<sup>248</sup> BBC. Cuáles son las principales órdenes ejecutivas que firmó Trump en su primer día en la Casa Blanca. 21 de enero de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cp8kj0nwggy8o>

<sup>249</sup> Ídem.

<sup>250</sup> Ídem.

<sup>251</sup> El Economista. Trump firma un decreto para "eliminar" el Departamento de Educación. 20 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/trump-firma-decreto-eliminar-departamento-educacion-20250320-751370.html>

y células solares, con la finalidad de salvaguardar las industrias nacionales y enfrentar las supuestas prácticas comerciales desleales de ese país.<sup>252</sup> Otras cuestiones sensibles para ambas naciones abarcan la situación de Taiwán, las acciones chinas en el Mar Meridional de China y la guerra en Ucrania.

Como otras medidas en contra de China, Estados Unidos ha aumentado sus lazos con los vecinos de ese país, por ejemplo, se creó el AUKUS (Australia-United Kingdom-United States, por sus siglas en inglés) que tiene el objetivo de ayudar a Australia a obtener submarinos con propulsión nuclear, cuestión que ocasionó un conflicto diplomático con Francia porque éste ya tenía un acuerdo de producción de submarinos con Australia que fue cancelado<sup>253</sup>.

Respecto al acuerdo nuclear con Irán y tras seis rondas de reuniones, las pláticas se pausaron en junio de 2021. El 29 de noviembre de 2021 se reanudaron las conversaciones entre Estados Unidos e Irán con el objetivo de volver a negociar la entrada de EE. UU. al tratado nuclear firmado en 2015<sup>254</sup>. En el llamado Plan de Acción Integral Conjunto también participan China, Francia, Rusia, Reino Unido, Alemania y la Unión Europea. En dicho plan, Irán acordó eliminar sus reservas de uranio enriquecido medio, reducir sus reservas de uranio enriquecido bajo en 98% y no construir ningún reactor nuclear nuevo de agua pesada, entre otras medidas, a cambio de que se redujeran las sanciones en su contra<sup>255</sup>. A pesar de que en agosto de 2022 la Unión Europea presentó una última propuesta para retomar dicho acuerdo, las partes no han alcanzado una resolución<sup>256</sup>.

En referencia al conflicto entre Rusia y Ucrania, el Gobierno de Estados Unidos ha ayudado a Ucrania con financiamiento económico, armamento y equipo militar con el objetivo de frenar a las tropas rusas<sup>257</sup>. Estados Unidos lideró los esfuerzos por establecer sanciones hacia Rusia, como la expulsión del sistema de pagos internacionales SWIFT, congelación de activos y restricciones de viaje a los principales líderes del gobierno y

<sup>252</sup> Voz de América. *EEUU aumentará drásticamente aranceles sobre chips y automóviles de origen chino*. 14 de mayo de 2024. Consultado el 1 de julio de 2024 en: <https://www.vozdeamerica.com/a/biden-aumentadramaticamente-aranceles-estadounidenses-sobre-miles-de-millones-chips-automoviles-chino--s/7610496.html>

<sup>253</sup> BBC. *Acuerdo Aukus: por qué la creciente influencia de China en el Indo pacífico preocupa a Australia, Estados Unidos y Reino Unido*. 17 de septiembre de 2021. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58545229>

<sup>254</sup> El País. *Irán y EE. UU. reanudan en Viena las negociaciones para reactivar el acuerdo nuclear*. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://elpais.com/internacional/2021-11-29/iran-y-ee-uu-reanudan-en-viena-las-negociaciones-para-reactivar-el-acuerdo-nuclear.html>

<sup>255</sup> France 24. *En los "próximos días" se reanudarán las conversaciones para intentar salvar pacto nuclear con Irán*. 25 de junio de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.france24.com/es/medio-orientel/20220625-reanudaci%C3%B3n-conversaciones-salvar-pacto-nuclear-ir%C3%A1n>

<sup>256</sup> Deutsche Welle. *UE no espera avances en la ONU de negociación nuclear con Irán*. 20 de septiembre de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.dw.com/es/ue-no-espera-avances-en-la-onu-de-negociaci%C3%B3n-nuclear-con-ir%C3%A1n/a-63176757>

<sup>257</sup> CNN. *El Senado de Estados Unidos aprueba un nuevo paquete de ayuda a Ucrania por US\$40,000 millones*. 19 de mayo de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/19/senado-paquete-ayuda-ucrania-40-000-millones-trax/>

oligarcas que apoyan al régimen de Vladimir Putin, así como la prohibición de importación de oro ruso, prohibición de exportación de tecnología, chips y sanciones a empresas tecnológicas militares.<sup>258</sup>

Tras la llegada de Trump por segunda ocasión a la presidencia, la situación de Ucrania se vio mermada profundamente por la postura de Estados Unidos. El gobierno de Trump ha presionado a ese país para que acceda de manera inmediata a la mesa de negociaciones para terminar con el conflicto. En una visita a la Casa Blanca en febrero de 2025, el presidente Donald Trump y el vicepresidente Vance tuvieron un debate abierto frente a los medios con el presidente Zelensky, tras esto, le solicitaron al mandatario ucraniano que se retirara de la Casa Blanca. Días después, el gobierno estadounidense detuvo toda la ayuda militar, logística y de inteligencia a Ucrania hasta nuevo aviso.<sup>259</sup> Unas semanas después y tras una llamada entre ambos mandatarios, esta cooperación fue reanudada.

El 19 de marzo de 2025, tras una llamada con Trump, el presidente Zelensky dijo que confía en que "este año" se logre una paz duradera en la guerra con Rusia mediante las negociaciones que está encabezando Estados Unidos. Por su parte, el presidente Trump describió la llamada como "positiva, muy sustanciosa y franca."<sup>260</sup> Tras algunas llamadas con el presidente de Rusia, la Casa Blanca anunció "Los líderes acordaron que el movimiento hacia la paz comenzará con un alto el fuego en las instalaciones energéticas y de infraestructura, así como con negociaciones técnicas sobre la aplicación de un alto el fuego marítimo en el Mar Negro, un alto al fuego total y una paz permanente".<sup>261</sup>

Por otro lado, cinco días antes de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, Israel y Hamas lograron llegar a un acuerdo para terminar las hostilidades, intercambiar a los rehenes y negociar un fin al conflicto que tuviera como propósito la retirada de Israel de la Franja de Gaza. A pesar de estas negociaciones, Israel continuó su ataque en Gaza al considerar que el acuerdo no fue cumplido por Hamas. En respuesta, el gobierno de Donald Trump ha mencionado que respalda completamente la nueva ofensiva de Israel en Gaza, culpando a Hamas de la reanudación de la violencia.<sup>262</sup>

<sup>258</sup> El Economista. Estados Unidos proclama nuevo paquete de sanciones contra Rusia. 28 de junio de 2022. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Estados-Unidos-proclama-nuevo-paquete-de-sanciones-contra-Rusia-20220628-0116.html>

<sup>259</sup> France 24. Trump sube la presión y pausa la ayuda militar a Ucrania tras el altercado con Zelenski. 4 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.france24.com/es/europa/20250304-trump-suba-la-presi%C3%B3n-y-pausa-la-ayuda-militar-a-ucrania-tras-el-altercado-con-zelenski>

<sup>260</sup> BBC. Zelensky dice que espera que se pueda lograr "una paz duradera" en Ucrania este año, tras conversar con Trump por teléfono. 19 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/ckgd5z9qq44o>

<sup>261</sup> BBC. Guerra de Ucrania: Putin acuerda con Trump detener los ataques contra la infraestructura energética durante 30 días pero reanuda los bombardeos. 18 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cz9n245x8peo>

<sup>262</sup> El Universal. Trump "apoya completamente" la ofensiva israelí en Gaza: portavoz de la Casa Blanca; culpa a Hamas de la violencia. 20 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en:

En otro ámbito, luego de que el 25 de noviembre de 2024, el presidente electo Donald Trump anunció que desde el primer día de su segundo periodo presidencial (20 de enero de 2025) impondría aranceles del 25% a las importaciones provenientes de México y Canadá, así como un 10% adicional a los productos que sean originarios de China. Lo anterior, señaló, forma parte de un plan para hacer frente a la migración indocumentada y el tráfico de drogas, especialmente fentanilo. Al asumir su segundo mandato, anunció que impondría los aranceles, no obstante, tras una serie de llamadas con el gobierno mexicano, el gobierno estadounidense decidió aplazar su imposición hasta el 2 de abril.<sup>263</sup>

La Casa Blanca anunció, además, que en esa fecha entrarían en vigor aranceles recíprocos para “equiparar los gravámenes estadounidenses a los niveles de otros países y compensar las prácticas comerciales que su gobierno considera injustas”. A pesar de esto, mencionan que existe un posible periodo de negociaciones para todos los países que lo deseen.<sup>264</sup>

Asimismo, Trump intensificó su discurso sobre la posible anexión de Canadá a Estados Unidos, luego de una reunión con el primer ministro Trudeau en Mar-a-Lago, sugiriendo que usaría “fuerza económica” en lugar de militar para eliminar la frontera, argumentando beneficios para la seguridad nacional y la economía. Trump criticó el déficit comercial de 4,600 millones de dólares anuales en 2023 y afirmó que su país subsidia al país vecino con 200 mil millones de dólares anuales. Además, expresó su preferencia por fabricar automóviles en Detroit y prescindir de productos como madera y lácteos canadienses, desestimando la dependencia de las cadenas de suministro integradas entre ambos países. Ante dichas amenazas, Trudeau respondió que “no existe posibilidad de que Canadá forme parte de Estados Unidos”.<sup>265</sup>

De igual forma, Donald Trump reiteró su interés por adquirir Groenlandia, calificándolo como un “acuerdo que debe suceder” por su importancia estratégica. Mientras su hijo, Donald Trump Jr., visitaba el territorio danés, Trump aseguró a los residentes que serían tratados “bien”. A través de un video, mostró un avión con su nombre aterrizando en Nuuk, destacando la necesidad de seguridad y paz en la región. Sin embargo, el gobierno

---

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/trump-apoya-completamente-la-ofensiva-israeli-en-gaza-portavoz-de-la-casa-blanca-culpa-a-hamas-de-la-violencia/>

<sup>263</sup> El Economista. Trump retrasa entrada en vigor de aranceles a México al 2 de abril. 26 de febrero de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/trump-retrasa-entrada-vigor-aranceles-mexico-2-abril-20250226-748071.html>

<sup>264</sup> La Jornada. EU entregará propuestas sobre gravámenes el 2 de abril: Bessent. 18 de marzo de 2025. Consultado el 21 de marzo de 2025, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/18/economia/eu-entregara-propuestas-sobre-gravamenes-el-2-de-abril-bessent>

<sup>265</sup> El Financiero. ¿Por las malas? Trump usará ‘fuerza económica’ para que Canadá sea el estado 51 de EU. 07 de enero de 2025. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2025/01/07/por-las-malas-trump-usara-fuerza-economica-para-que-canada-sea-el-estado-51-de-eu/>

de Groenlandia aclaró que la visita de Trump Jr. era privada y no incluía reuniones oficiales con autoridades locales.<sup>266</sup>

Por otra parte, en diciembre de 2024, Trump acusó a Panamá de permitir que soldados chinos controlen el estratégico Canal de Panamá, que une los océanos Atlántico y Pacífico. Además, afirmó que Panamá impone “precios exorbitantes” a los barcos estadounidenses y advirtió que, de no reducirse esas tarifas tras asumir la presidencia, exigirá que Estados Unidos asuma el control total del canal de manera inmediata y sin objeciones. Cabe recordar que el Canal de Panamá fue construido por Estados Unidos entre 1904 y 1914 y el gobierno estadounidense lo gestionó durante varias décadas.<sup>267</sup>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Estados Unidos es uno de los países más industrializados con altos niveles de productividad, aunado al uso de tecnologías modernas, ubicándose como la mayor economía a nivel mundial. Entre los principales productos que componen los sectores económicos estadounidenses se encuentran el agrícola (maíz, leche, soya, res y algodón), la manufactura de maquinaria, productos químicos, comida, automóviles, finanzas, seguros, bienes raíces, arriendos y arrendamientos. En este sentido, el sector terciario (servicios) es en el que se basa fundamentalmente la economía del país, el cual contribuye con más de tres cuartos del Producto Interno Bruto e integra a más del 79.4% de la fuerza laboral. Asimismo, cuenta con abundantes recursos naturales, lo que lo ha posicionado como líder en la producción de minerales, además de ser el mayor productor de gas líquido natural, aluminio, electricidad y energía nuclear<sup>268</sup>.

### Estructura del Producto Interno Bruto en Estados Unidos (2021)

- **Agricultura:** 0.8%
- **Industria:** 18.4%
- **Servicios:** 80.8%

Fuente: ONU

En lo que respecta a la política fiscal, el gobierno espera que sea procíclica y debido a que la inflación es un problema persistente, contaba con argumentos sólidos para una mayor restricción fiscal en 2024. El Fondo Monetario Internacional (FMI) apunta que, una postura fiscal más estricta aliviaría la carga que supone para la Reserva Federal la deflación de la economía. Asimismo, esa organización financiera estima que se

<sup>266</sup> Los Ángeles Times. Trump Jr. llega a Groenlandia tras declaraciones de su padre sobre comprar el territorio. 07 de enero de 2025. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2025-01-07/trump-jr-llega-a-groenlandia-tras-declaraciones-de-su-padre-sobre-comprar-el-territorio>

<sup>267</sup> The New York Times. ¿Por qué quiere Trump el canal de Panamá? Esto es lo que sabemos. 08 de enero de 2025. Consultado el 09 de enero de 2025, en: <https://www.nytimes.com/es/2025/01/08/espanol/america-latina/trump-canal-panama.html>

<sup>268</sup> Banco Santander. *Estados Unidos: Política y Economía*. Mayo de 2020. Consultado el 27 de junio de 2023, en: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>

necesitará un ajuste fiscal más significativo en el mediano plazo para poner la deuda pública en una senda decididamente descendente.<sup>269</sup>

El FMI proyecta que el crecimiento de Estados Unidos en 2024 sería de 2.7% y en 2025 podría disminuir a 1.9%. Durante esos dos años, el PIB *per cápita* sería de 85,373 dólares y de 87,978 dólares, respectivamente.<sup>270</sup> El organismo estima que la inflación se fijará en 2.9% en 2024 y podría disminuir a 2% en 2025. Estados Unidos tendría una tasa de desempleo del total de la fuerza laboral de 4% en 2024 y de 4.2% en 2025.<sup>271</sup>

<sup>269</sup> International Monetary Fund (IMF). United States: 2023 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for the United States. June 15, 2023. Consultado el 26 de enero de 2024 en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/06/14/United-States-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-534755> (descargar pdf)

<sup>270</sup> FMI. *World Economic Outlook Database*. Abril de 2024. Consultado el 1 de julio de 2024 en: [https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April/weo-report?c=111,&s=NGDP\\_RPCH,NGDPD,NGDPDPC,PCPIPCH,LUR,LE,LP,&sy=2024&ey=2025&ssm=0&scsm=1&scd=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1](https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April/weo-report?c=111,&s=NGDP_RPCH,NGDPD,NGDPDPC,PCPIPCH,LUR,LE,LP,&sy=2024&ey=2025&ssm=0&scsm=1&scd=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1)

<sup>271</sup> *Ídem*.



# DIPLOMACIA

## PARLAMENTARIA



### Directora General

María Rosa López González

### Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez

Gabriela Guerrero Valencia

Rosa González Sánchez

Norma Francisco Pérez

Alejandro Osornio Ramos

Carolina Guadalupe Robles Dávila

Andrés Santillán Reich

Jacqueline Hernández Chong



internacionales.cgb@senado.gob.mx